

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Entidad Reportante

Cardif Colombia Seguros Generales S. A. en adelante “La Compañía” es una sociedad anónima, de naturaleza jurídica privada, constituida de acuerdo con la ley colombiana y sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, entidad que mediante Resolución No. 2349 del 27 de diciembre de 2007, autorizó su constitución, hecho que se formalizó mediante Escritura Pública 00050 del 14 de enero de 2008, otorgada en la Notaría 16 de Bogotá, D.C. Su duración está prevista hasta enero de 2108, mediante Resolución Número 0697 del 30 de abril de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la licencia de funcionamiento. Su domicilio principal es Bogotá, D.C, en la Carrera 7 No. 75 – 66 pisos 8 al 10 y su Casa Matriz es el reconocido grupo empresarial BNP PARIBAS, siendo sus accionistas principales las compañías BNP Paribas Cardif y Cardif Assurances Risques Divers, quienes cotizan sus instrumentos de patrimonio en las principales bolsas de valores del mundo, con un total de 367 empleados.

El objeto social de la Compañía es la celebración de contratos de seguro y reaseguro en general, bajo los términos, modalidades y ramos facultados expresamente por la ley y las autoridades competentes. En desarrollo de su objeto social, la Compañía podrá desarrollar todas las operaciones autorizadas a las compañías aseguradoras, en los términos establecidos en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Ley 45 de 1990, la Ley 795 de 2003 y cualquier otra norma que resulte aplicable a compañías aseguradoras.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A. opera sin sucursales ni agencias.

Contexto Económico

Para el corte de diciembre, la inflación anual se situó en 5.20%, un resultado de 4.08 puntos porcentuales menor frente al 9.28% que registraba en el mismo periodo de 2023. La variación mensual de este indicador fue del 0.46%. La cifra estuvo jalonada por las categorías de Alojamiento, Servicios Públicos y Combustibles.

Al cierre de diciembre de 2024 la Junta del Banco de la Republica decidió disminuir 25 puntos porcentuales la tasa de interés de política monetaria estableciéndola en 9,5%, teniendo la tendencia decreciente de la inflación durante el último año y el cumplimiento del objetivo de reducción del gasto mediante los ajustes de la tasa.

La actividad económica medida con el Producto Interno Bruto (PIB), superó las expectativas del Banco Central con un crecimiento de 2.0% durante el primer semestre del año como consecuencia de la caída de las importaciones y el aumento de las exportaciones.

Negocio en Marcha

Los estados financieros de la Compañía han sido elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha. La gerencia de la Compañía estima que en sus operaciones y proyecciones no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Compañía continúe con sus operaciones normales durante el año 2025.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. Bases De Preparación Y Principales Políticas Contables

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2615 de 2015 y los Decretos 2420 y 2496 del 2015, se actualiza el marco normativo para los preparadores de la información financiera que hacen parte del Grupo I a partir el 1 de enero de 2015, estableciendo como marco normativo las NIIF, NIC, las interpretaciones SIC, las Interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas al español al 1 de enero de 2014 por el Concejo de Normas Internacionales de contabilidad y las actualizaciones autorizadas para su aplicación a través de los decretos reglamentarios; los cuales fueron sometidos a consideración de la junta directiva el día 25 de abril de 2019 mediante acta N° 136.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Las excepciones aplicables a la aseguradora se mencionan a continuación.

Excepciones

- La no aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, en relación con la clasificación y valoración de inversiones, cuentas para las cuales se continuarán aplicando las normas establecidas por la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera.
- La no aplicación de la NIIF 4, en relación con el tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales también se continuarán calculando según las normas de la Superintendencia Financiera.
- La no realización del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4, para cuyo propósito se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.
- La aplicación parcial de las normas NIIF es mandatorio a partir del 1 de enero de 2014. Los últimos estados financieros individuales de la Compañía de seguros que fueron emitidos bajo los principios colombianos anteriores de acuerdo con el marco normativo de la Superintendencia Financiera de Colombia para compañías aseguradoras fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2014 aprobados por asamblea general con Acta No. 25 del 20 de marzo de 2015.

2.2. Período Contable

El Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 comparado con el 31 de diciembre de 2023, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio cubren el periodo contable al 31 de diciembre de 2024 comparativo con el año 2023.

2.3. Bases de Medición

La Compañía presenta estados financieros individuales y estos han sido preparados sobre la base del modelo de costo, excepto para algunos activos financieros que han sido registrados por su valor razonable con efecto en resultados.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.4. Grado de Redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en miles de pesos, su aproximación se lleva a la unidad de mil superiores con cero decimales. Lo anterior no aplica a la utilidad neta por acción y al número de acciones, estos son presentados sin ningún nivel de aproximación y por su cantidad exacta.

2.5. Estados Financieros

Cardif Colombia Seguros Generales S.A. presenta un juego completo de estados financieros el cual comprende:

2.5.1. Estados de Situación Financiera

Es presentado por naturaleza para la mayor comprensión de la situación financiera de la entidad.

2.5.2. Estado de Resultados

Presentado de acuerdo con la función de la Compañía el cual inicia con el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

2.5.3. Estado de Flujo de Efectivo

Esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con los flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

2.5.4. Estado de Cambios en el Patrimonio

Presenta los principales cambios por cada componente del patrimonio de los accionistas, incluyendo el desglose del otro resultado integral.

2.5.5. Notas

Están presentadas como parte integral de los estados financieros mencionados en la presente nota, con información explicativa comparativa.

2.6. Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de Cardif Colombia Seguros Generales S.A. es el peso colombiano, debido a que los valores recibidos por venta de seguros en su mayoría son generados dentro del territorio colombiano y devengados en pesos colombianos.

2.7. Cambios en Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores

La Compañía no ha efectuado ajustes en las políticas y tampoco ha efectuado alguna corrección por error en información presentada en periodos anteriores, que obliguen a la Compañía, a hacer re expresión de los mismos de manera retroactiva y no presenta cambios contables que revelar en la preparación de los estados financieros.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.8. Cuando una Entidad no Aplique un Requerimiento Establecido en NIIF

La Compañía ha aplicado los requerimientos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la elaboración de los estados financieros, con la excepción de aquellos casos para los cuales la Superintendencia Financiera de Colombia ha normado un tratamiento y/o presentación distintos a los establecidos en NIIF.

2.9. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera son re expresados a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras y son valorizados al valor razonable, son re expresados a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la re-expresión realizada mensualmente con la tasa de fin de mes y son reconocidas en resultados.

2.10. Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y sus equivalentes de efectivo se compone el dinero en caja, saldos en bancos e inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. La Compañía mensualmente evalúa para cada uno de los componentes del efectivo si existe o no evidencia de deterioro, y pasados 180 días de su no regularización procede a deteriorar las partidas, dado la incertidumbre de su recuperabilidad.

2.11. Instrumentos Financieros – Activos Financieros de Inversión

Los instrumentos financieros son cualquier contrato que den lugar a un activo financiero en una entidad e incluyen las inversiones adquiridas por la compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando siempre a su vez generar una mayor rentabilidad para los accionistas, incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos a su vez generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, se modificó entre otras, las excepciones para los estados financieros individuales y separados de los establecimientos de crédito y aseguradoras, así como de los preparadores de información financiera previstos en el literal b) del parágrafo 1 del artículo del Decreto 2784 de 2012, y en ese sentido, exceptuó la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, en relación con la clasificación y valoración de las inversiones.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.11.1. Clasificación

2.11.1.1. Inversiones Negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.

2.11.2. Medición

2.11.2.1. Medición al Valor Razonable

La valoración de las inversiones medidas a valor razonable en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Para establecer el valor razonable, la Compañía obtiene precios suministrados por el proveedor de precios Precia, el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien nos suministra los datos con base en la información obtenida de las transacciones que se realizan en la Bolsa de Valores de Colombia y en los mercados financieros interbancarios. El valor razonable para este tipo de inversiones es Nivel I.

El valor de las inversiones clasificadas como negociables, su valor se calcula de acuerdo con la metodología de valor razonable.

2.11.3. Contabilización de las Inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo 1 de la circular básica contable y financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

2.11.4. Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, circular 034 emitida en diciembre de 2015, se deben constituir provisiones por deterioro de las inversiones clasificadas por niveles de riesgo de acuerdo con la siguiente metodología:

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.11.4.1. Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas a la Entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

Para la determinación del deterioro o la pérdida de valor sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

2.11.5. Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores no Calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar el deterioro de los títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados.

Categoría	A	B	C	D	E
Riesgo	Normal	Aceptable	Apreciable	Significativo	Incobrabable
Características	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrabable.
Provisiones	No procede.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

2.12. Deterioro Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora

El modelo de deterioro de las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora de acuerdo con NIIF 9, se calcula bajo el enfoque simplificado de pérdidas esperadas de las contrapartes con las que la Compañía mantiene un vínculo comercial (cuentas por cobrar a socios), siendo estas, entidades en su mayoría pertenecientes al sector financiero o entidades que guardan un vínculo cercano con el sector.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.12. Deterioro Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora (continuación)

Cardif Colombia Seguros Generales reconoce un valor por pérdidas crediticias esperadas, anticipando el deterioro de los activos a partir de un modelo que determina la probabilidad de incumplimiento en los próximos 6 meses de sus contrapartes relacionadas con cuentas por cobrar a socios y reaseguradores.

La probabilidad de la pérdida esperada se mantuvo para los socios durante el último trimestre de 2024, con los siguientes factores:

Calificación Riesgo Factor	Riesgo	Factor
A	Riesgo Bajo	2.27%–3.95%
B	Riesgo Bajo – Medio	11.11%–14.20%
C	Riesgo Medio	25.00%
D	Riesgo Medio – Alto	33.33%
E	Posible Default	77.78%

2.13. Equipos y Depreciación

Las propiedades y equipo comprenden vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos.

2.13.1. Medición

En Cardif Colombia Seguros Generales S.A., la medición de propiedad, y equipo se realiza en dos momentos: La medición inicial y la medición posterior.

2.13.1.1. Medición Inicial

Cardif Colombia Seguros Generales S.A. reconoce los elementos que cumplan con las características de propiedad, y equipo al costo, el cual comprende:

El precio de compra incluye los costos de importación e impuestos no deducibles (Ej. Impuesto a las ventas), honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.

Las estimaciones iniciales de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Cualquier otro costo directamente atribuible para llevar al activo en condiciones de uso, como costo de personal directa y únicamente dedicado a proyectos de construcciones o adquisición de elementos de equipos.

Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.

Los costos de instalación y montaje.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.13.1.2. Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial de propiedades y equipos, el grupo BNP PARIBAS y en consecuencia Cardif Colombia Seguros Generales S.A. ha decidido no acoger el modelo de revaluación, seleccionando el método del costo para todos los elementos de equipos de la Compañía.

2.13.2. Método de Depreciación

El método de depreciación utilizado refleja el patrón con el cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo. Cardif Colombia Seguros Generales S.A., realiza la depreciación de propiedades y equipos utilizando el método de línea recta.

Teniendo en cuenta la siguiente vida útil:

Elementos Propiedad y Equipo	Vida Útil
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	5
Equipo de Computo	5
Vehículos	5
Mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento	5

Por otro lado, cuando se trate de activos adquiridos mediante arrendamiento financiero, la depreciación se registrará teniendo en cuenta la vigencia acordada (tiempo de duración) en el contrato de arrendamiento contraído.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A. revisa la vida útil de todos los equipos, por lo menos al final de cada ejercicio económico. La Compañía reconoce los efectos de cambios en la vida útil estimada prospectivamente, durante la vida remanente del activo (cambios en estimaciones), salvo que en años anteriores la vida útil fuese mal estimada y no se haya realizado la actualización de las vidas útiles de manera adecuada, sería una corrección de errores con aplicación retroactiva.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.14. Contratos de Arrendamiento

Cardif Colombia Seguros Generales S.A. considera que un contrato es, o contiene, un arrendamiento si se transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para la adopción de la NIIF 16 estableció como modelo a utilizar el método retroactivo o retrospectivo modificado, el cual fue aplicado a partir del 1 de enero de 2019.

2.14.1. Medición Inicial

Al comienzo del plazo del arrendamiento, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera de la Compañía, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

2.14.2. Medición Posterior

Estos activos se depreciarán de manera lineal de acuerdo con la fecha de inicio y fin del contrato suscrito y los importes adicionales cobrados por el arrendador serán registrados en el momento del cobro en el estado de resultados

2.15. Activos Intangibles

Cardif Colombia Seguros Generales S.A. considera activos intangibles aquellos bienes que carecen de apariencia física adquiridos o formados por la Compañía para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, o administración del negocio, principalmente las licencias de programas de computador y seguros teniendo en cuenta que:

- Su medición se realiza por el costo.
- Se capitalizarán los costos de desarrollo únicamente.
- Amortización del intangible en la vida útil técnicamente determinada.
- Revisión de la vida útil por lo menos al cierre de cada período.
- Inclusión de la vida útil con base a la vida de acuerdo con el tiempo de uso estimado del activo

Un activo intangible se reconoce si, y sólo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía;
y
- (b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluó la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A., establece las vidas útiles para sus activos intangibles de acuerdo a la vigencia de las licencias y se clasifica en las siguientes categorías:

Activo Intangible	Vida Útil
Activos intangibles	Tiempo de uso estimado del activo

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.16. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, se clasifican como pasivo al costo amortizado , préstamos y cuentas por pagar. Cardif Colombia Seguros Generales S.A., determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, para la medición posterior serán contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros. Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.17. Beneficios a Empleados

Cardif Colombia Seguros Generales S.A. reconoce en sus estados financieros un pago como beneficios a empleados así:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- b) Un gasto cuando la Compañía consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.
- c) Cardif Colombia tiene principalmente los beneficios de ley a corto plazo.
- d) La Compañía tiene un beneficio anula el cual es un bono equivalente a un salario o lo definido en el presupuesto anual y que se da por los rendimientos de la compañía y de las áreas causado el año inmediatamente anterior al pago y solo para el personal hayan estado activo antes del 30 de septiembre, es un pago extralegal no salarial no constituye salario.

En cuanto a beneficio de largo plazo, beneficios post empleo y beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados, la Compañía no tiene este tipo de beneficios.

2.18. Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

2.18.1. Impuesto a las Ganancias Corriente

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general.

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del período corriente se miden por los valores que se espera recuperar o pagar de o a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.18.1. Impuesto a las Ganancias Corriente (continuación)

Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para calcular dichos importes fueron las contenidas en el estatuto tributario y sus respectivos decretos reglamentarios y/o modificatorios.

La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

2.18.2. Impuesto a las Ganancias Diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo (basado en el balance) sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales (perdidas no compensadas y/o excesos de renta presuntiva) no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar esos créditos fiscales.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

2.19. Operaciones de Seguros

Cardif Colombia como Compañía aseguradora emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, en el que una de las partes acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte, acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto que afecta de forma adversa al tenedor de seguro. Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo.

La Compañía tiene la obligación de constituir y ajustar mensualmente en sus estados financieros los pasivos correspondientes a sus reservas técnicas de conformidad con las reglas establecidas en el Decreto 2973 de 2013, las cuales deben estar acordes con el nivel y la naturaleza de los riesgos asumidos y niveles patrimoniales adecuados que salvaguarden su solvencia y garanticen los intereses de tomadores y asegurados. Estas reservas se registran por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador.

2.20. Reservas

Al cierre del ejercicio la Compañía tiene constituidos los siguientes tipos de pasivos por concepto de sus reservas técnicas como entidad aseguradora:

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.20.1. Reserva de primas

Esta reserva se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo, y está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas:

2.20.2. Reserva de Prima no Devengada

Corresponde a la porción de la prima que, a la fecha de cálculo no ha sido ganada por el asegurador, es decir representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La reserva de prima no devengada se calcula póliza a póliza, como el producto de la prima emitida menos los gastos de expedición, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo, y la misma tiene como finalidad distribuir el ingreso de la compañía en función del periodo de tiempo en que estará expuesta al riesgo asegurado, ajustando el resultado de la aseguradora al asignar la utilidad al periodo en el que se ganó la prima, independientemente de cuando fue emitida.

Para las pólizas cuya vigencia es inferior o igual a un mes, se constituye una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente neta de gastos de expedición.

2.20.3. Reserva por Insuficiencia de Primas

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

La reserva técnica de insuficiencia de primas complementa la reserva de prima no devengada, en los casos en los cuales los egresos del ramo no alcanzan a ser cubiertos por los ingresos de este. La metodología considera el cálculo y reajuste mensual, sobre datos de los dos últimos años, con base en el porcentaje resultante de la diferencia entre los ingresos y egresos, dividido por las primas devengadas, este porcentaje de insuficiencia se aplica al saldo de la reserva de la prima no devengada a la fecha de cálculo.

2.21. Contratos de Seguros

Un contrato de seguros es el acuerdo por el cual una de las partes, el asegurador, se obliga a cubrir un daño o a pagar una suma de dinero a la otra parte, tomador, al verificarse la eventualidad prevista en el contrato, a cambio del pago de un precio, denominado prima, por el tomador. Estos contratos se registran al ingreso por el valor de la prima contra una cuenta por cobrar al asegurado. Vía reserva de riesgo en curso se constituye al resultado la parte no devengada, de acuerdo con la fecha de vigencia de la póliza con cargo a un pasivo por el mismo valor el cual se va amortizando a través del tiempo.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa:

- Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o
- Ingresos o gastos de contratos de seguros.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.22. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

2.23. Ingresos de Actividades Ordinarias

La Compañía registra los ingresos en resultados por el sistema de causación, los ingresos procedentes de la actividad aseguradora se reconocen en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y los de primas aceptadas en reaseguro, en el momento de recibir el correspondiente estado de cuentas de las aseguradoras. El ingreso por primas emitidas se reduce por las cancelaciones y/o anulaciones de pólizas, de acuerdo con el instructivo de la Superintendencia Financiera de Colombia en circular Externa Nro. 010 de mayo 31 de 2011. El 27 de agosto de 2018 mediante la resolución 1079 la Superintendencia Financiera de Colombia fue autorizada la revocación para operar el ramo de SOAT y las operaciones que actualmente tenemos para este ramo son las de Runoff de siniestros.

2.24. Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos y gastos que tiene la Compañía diferentes de los originados en inversiones y actividades de seguros se registran por el sistema de base de acumulación (devengo).

2.25. Segmentos de Operación

Cardif Colombia Seguros Generales no presenta a la Junta Directiva la información financiera discriminada por segmentos de operación, esta se presenta de acuerdo con lo que se transmite al regulador que cumple con el marco normativo contable vigente en Colombia.

3. Cambios Normativos

3.1. Nueva Normatividad Incorporada al Marco Contable Aceptado en Colombia cuya Aplicación es Obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas y enmiendas, que son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. La Compañía no ha adoptado cualquier otra norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no esté vigente.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.1. Nueva Normatividad Incorporada al Marco Contable Aceptado en Colombia cuya Aplicación es Obligatoria a partir del 1 de enero de 2024 (continuación)

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Nueva Normatividad Emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus Siglas en Inglés) que aún no ha sido Incorporada al Marco Contable Aceptado en Colombia

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de 2024, la cual aplicara a partir del 1 de enero de 2027. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NIIF 18: Presentación y Revelación en Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Nueva Normatividad Emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus Siglas en Inglés) que aún no ha sido Incorporada al Marco Contable Aceptado en Colombia (continuación)

NIIF 19: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2022

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor–arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor–arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Nueva Normatividad Emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus Siglas en Inglés) que aún no ha sido Incorporada al Marco Contable Aceptado en Colombia (continuación)

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de Financiación con Proveedores

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma Fiscal Internacional– Reglas del Modelo del Segundo Pilar

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de Convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.3. Normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia

Circulares Externas 2024

No	Fecha Circular	Descripción
1	9/01/2024	Actualiza las tarifas del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) Imparte instrucciones relacionadas con las contribuciones del artículo 337 numeral 5 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero para el primer semestre de 2024.
2	1/02/2024	Imparte instrucciones relativas al rol de los actuarios responsables de las entidades aseguradoras. Anexo.
17	05/11/2024	

4. Administración de Riesgos Financieros

CARDIF Colombia Seguros Generales S.A. cuenta con varias instancias en las cuales participa la alta gerencia y cuyo objetivo es la presentación de iniciativas de gestión y administración de riesgos inherentes a la operación, la definición de planes de acción, el establecimiento de funciones y cualquier otra variable que modifique la gestión integral de riesgos, presentando las mismas para la respectiva aprobación de la junta directiva.

Los riesgos gestionados en la compañía son: riesgo de seguros, riesgo operacional, riesgo de mercado, prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y contraparte, riesgo de insuficiencia de reservas técnicas; dicha exposición y la gestión realizada es informada periódicamente a la junta directiva y alta gerencia de CARDIF Colombia Seguros Generales S.A, con el objetivo de verificar la efectividad de las políticas y procesos de gestión, y en caso de ser necesario definir los ajustes que se requieran.

A continuación, se presenta la administración de riesgos en cada uno de los respectivos sistemas aplicables a la compañía de acuerdo con la normatividad.

4.1. Sistema Integral De Administración De Riesgos – SIAR

En el marco de la CE 018 de 2021 del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, capítulo XXXI del SIAR y sus respectivos anexos, durante el año 2024 la Compañía ha dado cumplimiento integral al SIAR con respecto a los componentes, las etapas, la estructura de gobierno, la infraestructura tecnológica y la documentación del SIAR.

Específicamente, durante el último trimestre del 2024, la administración de la Compañía garantizó el cumplimiento efectivo de las políticas de administración de riesgos establecidas por la Junta Directiva, en línea con los procesos y metodologías establecidas en el Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SIAR – SARO.

En este mismo periodo, la Compañía fortaleció la cultura de riesgo mediante capacitaciones dirigida a los colaboradores de la entidad, asegurando una mayor comprensión y aplicación de los principios de gestión de riesgos en la organización.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.1. Sistema Integral De Administración De Riesgos – SIAR (continuación)

Para los proyectos desarrollados por la Compañía en este periodo, se brindó el apoyo necesario para la adecuada identificación de riesgos y la formulación de planes de mitigación. Asimismo, se garantizó el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la regulación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas y lineamientos de gestión de riesgos definidos por Casa Matriz.

El monitoreo de los principales riesgos y riesgos emergentes se llevó a cabo a través del Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Riesgos Financieros y Junta Directiva. Con respecto al registro de eventos de riesgo operacional, el área de riesgos llevó a cabo seguimiento continuo a los incidentes materializados y dio soporte a las diferentes gerencias en la definición de planes de acción, cada uno de estos tiene un responsable identificado y una fecha esperada de implementación. Los incidentes que generaron pérdidas fueron registrados en las cuentas contables designadas para Riesgo Operacional.

4.2. Sistema Administración de Riesgo Operativo – SARO

Durante el cuarto trimestre, la administración de la compañía veló por el cumplimiento efectivo de la aplicación de las políticas establecidas por la Junta Directiva en materia de administración de riesgos de acuerdo con los procesos y metodologías establecidas en el Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

En este mismo periodo, la Compañía continuó con la implementación de la cultura de riesgo operacional, dando capacitación sobre la materia a los funcionarios de la entidad, en forma presencial, y para agentes comerciales de forma virtual.

Para los proyectos desarrollados por la Compañía en este periodo, se les ha prestado el apoyo requerido para la debida identificación de los riesgos y su respectivo plan de mitigación. Así mismo se dio continuidad al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la regulación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas y gobiernos de gestión de riesgos definidos por Casa Matriz. Para estos proyectos fueron definidos las matrices de riesgos y sus controles.

A través del Comité de Control Interno y Auditoría, el Comité de Riesgos Operacionales y Comité de Riesgos Financieros, y de los Directorios o Junta Directiva mensual se hizo seguimiento a los riesgos más importantes y los riesgos emergentes. A partir de los riesgos identificados, se definieron los planes de acción requeridos para su gestión. Con respecto al registro de eventos de riesgo operacional, el área de Control Permanente llevó a cabo seguimiento continuo a los incidentes materializados y dio soporte a las diferentes gerencias en la definición de planes de acción, cada uno de estos tiene un responsable identificado y una fecha esperada de implementación. Los incidentes que generaron pérdidas fueron registrados en las cuentas contables designadas a Riesgo Operativo.

4.3. Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Cardif Colombia Seguros Generales S.A ha adoptado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual mantiene en constante ejecución de acuerdo a lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, así como las recomendaciones del GAFI y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT (continuación)

La administración de la Compañía es responsable por el diseño, implementación y mantenimiento en operación de los controles establecidos que le permitan identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y dar adecuado cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En concordancia con lo anterior, la Compañía cuenta un Oficial de Cumplimiento Principal y un Oficial de Cumplimiento Suplente los cuales han sido debidamente designados por la Junta Directiva de la Compañía y posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

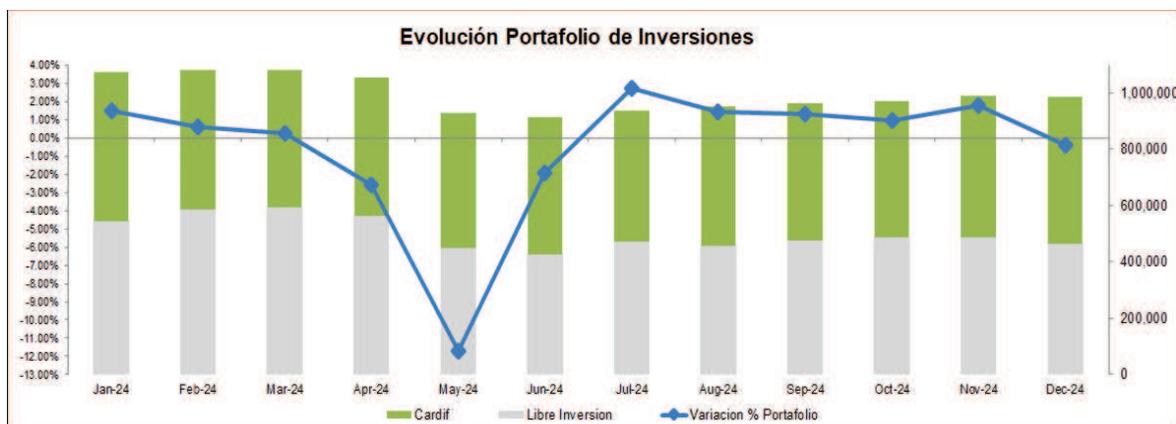
Las políticas, controles y procedimientos han sido diseñados e implementados con un enfoque basado en riesgo y están fundamentados en proteger a la Compañía de ser usada como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. Lo anterior incluye entre otros aspectos, el conocimiento integral de socios estratégicos, proveedores, empleados, asegurados y beneficiarios de seguro; la segmentación de factores de riesgos y monitoreo transaccional que genere cuando es el caso, la identificación y reporte de operaciones sospechosas a las autoridades competentes. Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control del SARLAFT, están contemplados en el Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva.

En cuanto al ambiente de control, anualmente, la Auditoría Interna, en su programa de verificación, cumple con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera cumple en lo concerniente a la evaluación SARLAFT.

4.4. Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

Portafolio de Inversiones

Durante el año 2024, la gestión del portafolio de inversiones de la compañía sigue y ha cumplido las directrices de casa matriz y la normatividad local aplicable. Adicionalmente, se tienen en cuenta los lineamientos definidos en las sesiones del comité de inversiones, del comité de riesgos financieros y de la junta directiva.



Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

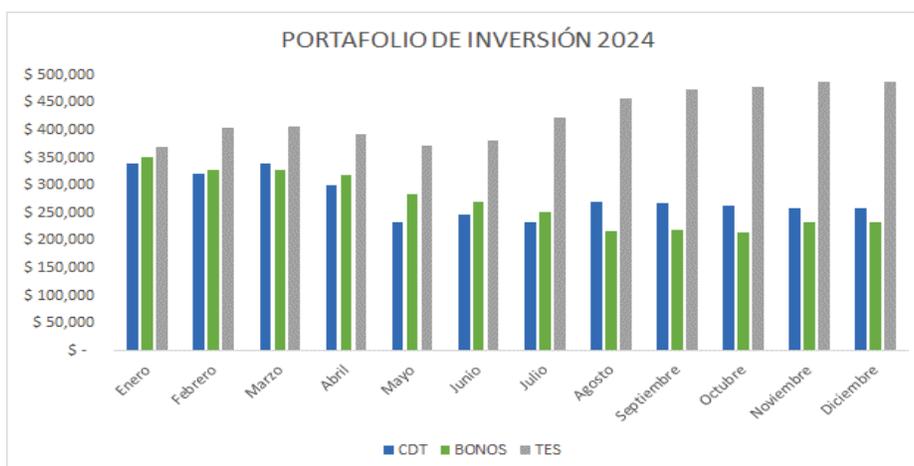
Notas a los Estados Financieros

4.4. Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM (continuación)

Portafolio de Inversiones (continuación)

Entre diciembre de 2023 y diciembre 2024, el portafolio de inversiones total de la Compañía presentó un decrecimiento del -7%, al pasar de \$ 1.054.714.603 en diciembre de 2023 a \$ 985.813.401 en diciembre de 2024. Esto explicado principalmente por el pago de dividendos a Casa Matriz.

En general la participación en Títulos de Deuda y CDT se vio incrementada, teniendo en cuenta las oportunidades que ofrece el mercado de deuda pública, de otra parte, la participación en CDT es una fuente segura y predecible lo que permite balancear el portafolio de inversión en el mediano y largo plazo.



Información Cualitativa

Las operaciones de inversión de capital y reservas técnicas de CARDIF Colombia Seguros Generales, están tercerizadas a través del contrato de encargo fiduciario de inversión y administración de recursos, firmado con Fiduciaria Bogotá S.A. así las cosas es la Fiduciaria quien se encarga de las actividades del Front Office y algunas relacionadas con el Back Office, entre ellas la valoración del portafolio de inversiones, el registro de las operaciones en los sistemas de negociación de valores y la complementación y cumplimiento de estas.

CARDIF Colombia Seguros Generales S.A., Compañía vigilada por la SFC, en cumplimiento del marco regulatorio y consciente de la necesidad de generar una cultura integral de gestión de riesgos, implementa el sistema de administración del riesgo de mercado (SARM), incluyendo políticas, procedimientos, metodologías de seguimiento y control, funciones y responsabilidades aplicables en la gestión del riesgo de mercado y las operaciones de tesorería, de tal forma que se logre la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de mercado al que se ve expuesta la compañía en el desarrollo de sus actividades y operaciones de tesorería.

El portafolio de Inversiones de CARDIF Colombia Seguros Generales S.A. es un portafolio de renta fija con inversiones en títulos emitidos por la nación en pesos y en dólares (debido a que actualmente se tiene coaseguro aceptado y cedido de pólizas en dólares), sector financiero, sector real y fondos de inversión colectiva (FIC's), con calificaciones AAA y AA+ o su equivalente en el corto plazo, es así como la compañía se encuentra expuesta a riesgo de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.4. Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM (continuación)

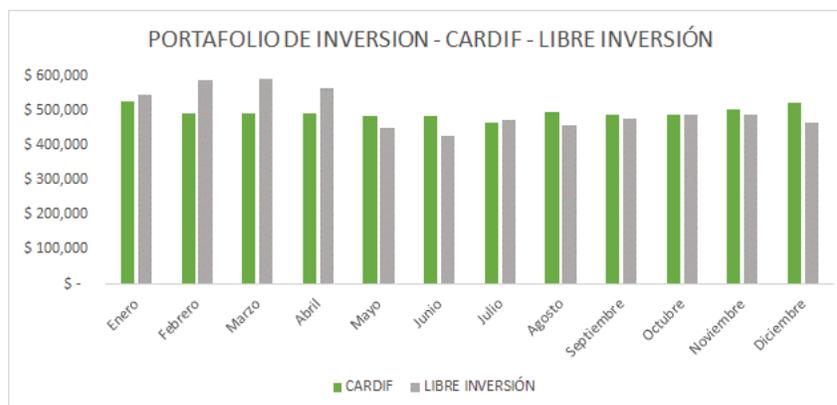
Información Cualitativa (continuación)

En lo corrido del año es pertinente destacar que el portafolio de libre inversión de CARDIF (es decir, el portafolio que no se encuentra respaldando Reservas Técnicas) está constituido por títulos de renta fija, durante el tiempo mencionado, se mantienen al interior de CARDIF Colombia Seguros Generales S.A. las actividades de control a través de informes diarios y semanales de mercado dirigidos a los miembros del comité de riesgos financieros (incluido el representante legal), informes de control de movimientos sobre las inversiones, arqueos en DCV y DECEVAL, control de valoración a precios de mercado y TIR, control grabación de llamadas, control al cálculo del VAR, entre otros.

Adicionalmente, se implementaron mecanismos de seguimiento, como informes dirigidos a las partes interesadas a nivel local, regional y de casa matriz, así mismo, durante la vigencia en mención operó de forma mensual el comité de riesgos financieros.

Información Cuantitativa (Exposición al Riesgo)

El portafolio que respalda las reservas técnicas de CARDIF Colombia, se encuentra expuesto al riesgo de tasa de Interés y al riesgo de tasa de cambio; mientras el portafolio de libre inversión está expuesto al riesgo por factores de carteras colectivas y tasa de interés (pesos, DTF e IPC).



El portafolio que respalda las reservas técnicas a diciembre de 2024 asciende a MCOP 521,202 y está conformado principalmente por Títulos de deuda pública emitidos por la nación, Bonos y CDTs, el valor en riesgo para dichas inversiones fue de MCOP 7,772 comparado con el cierre del año inmediatamente anterior que fue de MCOP 7,312 lo que significó un incremento del 6% dada la mayor concentración que se tiene en instrumentos de Tasa Fija y la volatilidad de este tipo de instrumentos.

Valor en Riesgo por Módulos	31/12/2024	31/12/2023
Tasa de Interés	\$ 7,294,771	\$ 6,915,033
Tasa de Cambio	477,554	397,179
Valor en Riesgo Total	\$ 7,772,326	\$ 7,312,213

Cifras en miles de pesos

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.4. Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM (continuación)

Información Cuantitativa (Exposición al Riesgo) (continuación)

Por su parte el portafolio de libre inversión al cierre de diciembre de 2024 ascendió a MCOP 464.611 y está conformado principalmente por Títulos de deuda pública emitidos por la nación, Bonos y CDTs con calificación AAA y AA. El Valor en Riesgo al cierre de diciembre de 2024 fue de MCOP 3,576 es decir una disminución del % 14 respecto al cierre de diciembre de 2023 MCOP 4157, explicado puntualmente por el desmonte en las posiciones indexadas al IPC.

Valor en Riesgo por Factores	Diciembre 31/2024 Diciembre 31/2023	
Tasa de Interés CEC pesos – Componente 1	\$ 1,465,383	\$ 1,886,019
Tasa de interés CEC pesos – componente 2	383,866	261,430
Tasa de interés CEC pesos – componente 3	310,099	133,972
Tasa de interés CEC UVR – componente 1	–	–
Tasa de interés CEC UVR – componente 2	–	–
Tasa de interés CEC UVR – componente 3	–	–
Tasa de interés CEC tesoros – componentes 1	–	–
Tasa de interés CEC tesoros – componentes 2	–	–
Tasa de interés CEC tesoros – componentes 3	–	–
Tasa de interés DTF – NODO 1 (Corto plazo)	–	22,729
Tasa de interés DTF – NODO 2 (Largo plazo)	–	15,740
Tasa de interés IPC	3,108,976	3,506,547
Tasa de cambio – TRM	38,138	98,911
Tasa de cambio – EURO/ PESOS	–	–
Precio de acciones – IGBC	–	–
Precio de acciones – WORLD INDEX	–	–
Carteras colectivas	3,033	13,397
Valor en Riesgo Total	\$ 3,576,711	\$ 4,157,919

De igual forma, se dio estricto cumplimiento al envío del VaR Regulatorio estipulado en el Anexo 8. “MODELOS CUANTITATIVOS DE RIESGO DE MERCADO APLICABLE A LAS ENTIDADES DE SEGUROS GENERALES RESPECTO DE LAS INVERSIONES QUE RESPALDEN SUS RESERVAS TÉCNICAS”, del CAPÍTULO XXXI SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR) resaltando que las transmisiones realizadas por esta entidad fueron exitosas.

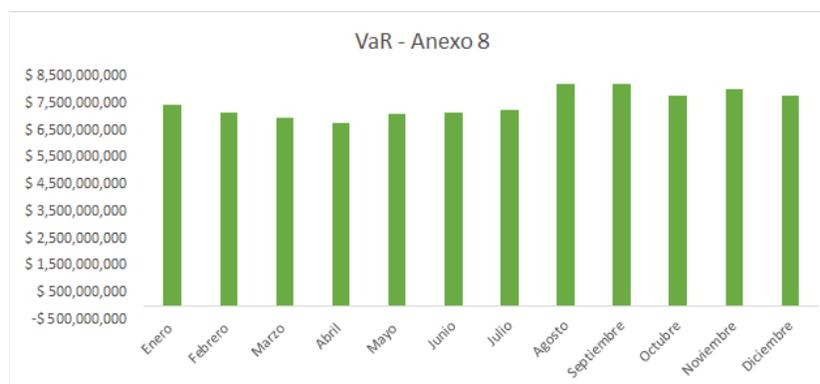
En términos generales el VaR del portafolio que respalda las reservas técnicas se ubico en promedio en MCOP 7,490 presentando un mínimo en el mes de abril cerrando en MCOP 6,787 y un máximo de MCOP 8,232 en el mes de septiembre respectivamente.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.4. Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM (continuación)

Información Cuantitativa (Exposición al Riesgo) (continuación)



Stress Testing y Análisis de Sensibilidad

Dentro de la gestión de riesgos se contempla el análisis y evaluación de escenarios de Stress y análisis de sensibilidad, con el fin de identificar posibles incumplimientos de políticas y proponer planes de contingencia para enfrentar posibles situaciones extremas, así:

Stress Testing: Con la metodología para el cálculo del VaR establecida por la SFC, en donde la duración es uno de los factores principales para el cambio en el valor en riesgo (VaR), se establecieron cuatro posibles escenarios, estos escenarios modifican las condiciones generales del portafolio a través de la duración y disminuyendo el Patrimonio técnico en 10%. Bajo estos escenarios la relación VaR / Patrimonio Técnico queda de la siguiente forma:

Escenario	Duración	VaR Total	Patrimonio Técnico -10%	VaR/PT	Incumplimiento de la Política
1	2,96	\$ 15,576	\$ 482,939	3,23%	No
2	1,31	7,089	482,939	1,47%	No
3	1,10	6,76	482,939	1,40%	No
4	1,10	6,053	482,939	1,25%	No

Cifras en miles de pesos

En todos los escenarios se cumple con la política del 6.6%, y de igual forma, la política de duración máxima de 3 años.

Análisis de Sensibilidad:

Tasa de Interés: El análisis de sensibilidad para la tasa de interés se realiza teniendo en cuenta los cambios que pueda sufrir el mercado por alteraciones en las tasas.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.4. Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM (continuación)

Análisis de Sensibilidad:

Método : El primer análisis se realiza afectando negativamente los resultados del portafolio alterando al alza las tasas de interés en 50 puntos básicos y 100 puntos básicos. El objetivo será determinar la afectación sobre el respaldo de las reservas técnicas.

	Diciembre 31 / 2023			Diciembre 31 / 2024		
	Real	+ 50 PB	+100 PB	Real	+ 50 PB	+ 100 PB
Valor portafolio total	\$ 1,022,226,832	\$ -	\$ -	\$ 985,814,402	\$ -	\$ -
Valor portafolio reservas	521,815,660	495,574,445	469,333,430	521,202,081	494,164,788	467,353,922
Variación	-	26,241,115	52,482,230	-	27,037,293	53,848,159
Exceso reservas técnicas	82,805,891	56,564,776	30,323,661	55,797,577	28,760,284	1,949,418

**Cifras en miles de pesos

Resultado: Para el cierre de diciembre de 2024, si las tasas de interés hubiesen sido 50 puntos básicos más altas con las demás variables constantes, el valor del portafolio de reservas habría disminuido en \$27.037.293, bajo este escenario se presentaría un exceso sobre las reservas técnicas totales de \$ 28.760.284.

Sin embargo, si se hubiese presentado un escenario en el que las tasas de interés hubiesen sido 100 puntos básicos más altas con todas las demás variables constantes, la disminución sería de \$53.848.159 bajo este escenario se presentaría un exceso sobre las reservas técnicas totales de \$ 1,949,418.

4.5. Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC

Información Cualitativa

En lo corrido del año CARDIF Colombia Seguros Generales S.A. llevó a cabo la evaluación del riesgo de contraparte, a través de la metodología aplicable a socios, que consiste principalmente en el análisis de los estados financieros, por medio de indicadores específicos para empresas del sector financiero y real, además la revisión de la calificación de riesgo emisor de la contraparte.

Así mismo, CARDIF consolidó el análisis de las entidades financieras bajo el modelo CAMEL; para calificar los agentes que participan del mercado financiero. A través de esta metodología se analizan variables cualitativas y cuantitativas que asignan un rating a cada entidad la cual sirve de instrumento para la toma de decisiones, evaluación y seguimiento del riesgo de contraparte. El comité de crédito y cartera se realiza de manera periódica, examinando entre otros aspectos, la gestión adelantada en relación con la calificación de la cartera de los socios de negocios, los negocios efectuados, las provisiones generadas y la evaluación de riesgo de contraparte, garantizando la aplicación de las políticas internas definidas, las instrucciones impartidas por la SFC y las normas aplicables vigentes.

Reporte de Rating – Emisores – País.

El objetivo principal de esta metodología es realizar un seguimiento periódico de las calificaciones crediticias asignadas por las agencias calificadoras a los emisores, identificando cambios en sus ratings y perspectivas, dicho ejercicio se realiza con una periodicidad trimestral y permite evaluar la evolución del riesgo crediticio y su impacto en las decisiones estratégicas y de inversión.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.5. Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC (continuación)

Reporte de Rating – Emisores – País. (continuación)

Alcance.

- **Emisores monitoreados:** Se identifican los emisores de deuda sujetos al seguimiento.
- **Agencias calificadoras:** Se incluyen las principales agencias que otorgan ratings, como Fitch Ratings, Moody's, Standard & Poor's, entre otras.
- **Frecuencia del reporte:** En este caso, el análisis se realiza trimestralmente para reflejar los cambios más recientes.

Recolección de Información.

- Se obtienen las calificaciones más recientes de cada emisor desde las fuentes oficiales de las agencias calificadoras o bases de datos especializadas.

Identificación de cambios.

- Se comparan las calificaciones actuales con las del periodo anterior, destacando:
- Actualizaciones en el rating: PE: una disminución de AAA a AA.
- Cambios en la perspectiva: PE: De "estable" a "negativa".
- Para cada cambio, se documenta la fecha de la modificación, la agencia calificadora responsable y las razones publicadas por esta.

4.6. Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

Información Cualitativa

Para la administración del riesgo de liquidez existen 2 procedimientos que relacionan las actividades que se deben seguir para gestionar óptimamente los recursos líquidos de CARDIF Colombia Seguros Generales S.A., y las herramientas disponibles frente a una eventual materialización de este riesgo.

Estos procedimientos son:

a. Procedimiento de Inversiones.

Para la gestión de riesgo de liquidez CARDIF Colombia Seguros Generales S.A., como compañía vigilada por la SFC, en cumplimiento del marco regulatorio y consciente de la necesidad de generar una cultura integral de gestión de riesgos, implementa el sistema de administración de riesgo de liquidez SARL, incluyendo en este políticas, procedimientos, mecanismos de seguimiento y control, funciones y responsabilidades, encaminadas al logro de una adecuada evaluación, calificación, monitoreo, control y administración de estos riesgos a los que se ve expuesta la Compañía en el desarrollo de sus negocios y en cumplimiento de la normatividad vigente.

Dentro de estos mecanismos se cuenta con un modelo de liquidez ALM (Asset & Liability Management) que es un conjunto de técnicas y procedimientos para asegurar una correcta toma de decisiones de inversión y financiación teniendo en cuenta las relaciones existentes entre los distintos componentes del balance (activos y pasivos). Este tiene dos objetivos principales: Identificar oportunamente escenarios adversos de liquidez en el corto, mediano y largo plazo, y modificar y/o soportar las actuales políticas de Inversión de acuerdo con el análisis de liquidez realizado. Se analizan tres escenarios principales que son:

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.6. Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL (continuación)

a. Procedimiento de Inversiones. (continuación)

- Run Off
- Run Off + 50% de Cancelaciones
- New Business

Procedimiento Flujo de Caja

Estima las entradas y salidas de recursos de la compañía en periodos de tiempo diario y semanal, con el fin de atender los requerimientos de liquidez y maximizar los recursos disponibles para las inversiones de portafolio sin afectar las necesidades de capital. Este procedimiento es ejecutado por la Dirección de Tesorería.

b. Procedimiento Traslado de Fondos

Determina los traslados periódicos a realizar de cada una de las cuentas bancarias a la cuenta pagadora de la compañía con el fin de dar cumplimiento a la directriz de casa matriz en relación con el deber de optimizar la gestión de liquidez y controlar el efectivo en términos comparativos con el total de activos.

Adicionalmente se realiza un seguimiento diario del nivel de reservas técnicas y los saldos de las inversiones, así como una proyección en la cual se identifican los periodos de tiempo en los cuales se deben solicitar a casa matriz recursos adicionales para incrementar el portafolio de inversión que respalda las reservas técnicas.

5. Estimados Contables Materiales

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros Individuales.

5.1. Inversiones

La gerencia aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda y patrimoniales pueden ser categorizados como negociables y en el caso de los títulos de deuda hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría. Dado que el objetivo principal de las inversiones de Cardif Colombia Seguros Generales S.A. es el cubrimiento de las reservas técnicas para los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, se requiere que el valor de los activos financieros representados en inversiones sea medido de manera precisa y pueda fácilmente ser negociada para adquirir flujo de caja, por esta razón las inversiones de Cardif Colombia Seguros Generales S.A. se clasifican como negociables.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

5.2. Deterioro de Activos Financieros

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye las provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos en modelo propio desarrollado en la compañía el cual se describe en la nota 3.6. y 3.5.4 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgos de emisor.

5.3. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las suposiciones relacionadas con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros.

El valor razonable se determina de la siguiente manera:

En el caso de activos financieros que cotizan en un mercado activo, el valor razonable es la cotización al final del último día de transacciones en el mercado (Nivel 1 en la jerarquía del valor razonable). Se entiende que hay mercado activo cuando las transacciones de los activos y pasivos ocurren con frecuencia y en un volumen suficiente para proporcionar información para fijar los precios en un negocio en marcha.

Si el mercado del instrumento financiero no es activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valoración que permitan establecer el precio al que el instrumento se hubiese vendido o transferido en una transacción ordenada, en la fecha de la medición.

Las técnicas de valuación usan, si están disponibles, precios de transacciones recientes en un ambiente de mercado normal si las condiciones del mercado no han cambiado significativamente, o por el valor razonable de instrumentos financieros con características similares, sin considerar parámetros subjetivos (Nivel 2 en la jerarquía del valor razonable).

En caso de que no haya transacciones recientes o instrumentos financieros con características similares observables; se deben utilizar flujos de caja descontados. Al estimar el valor razonable se maximiza el uso de información del mercado y se confía lo menos posible en los datos propios de la Entidad. Las técnicas de valuación incorporan todos los factores que participantes en el mercado considerarían al establecer los precios, tales como curvas de rendimiento de tasas de interés libre de riesgo, parámetros capaces de medir el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y otros riesgos. Si no hay datos observables o estos necesitan ajustes significativos, las técnicas de valuación usan modelos internos de valuación que se basan en supuestos y estimados internos (Nivel 3 en la jerarquía del valor razonable).

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

5.4. Impuesto a la Renta e Impuesto Diferido

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro serán fiscalmente deducibles.

5.5. Pasivos por Contratos de Seguros

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva. La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de estos de los últimos ejercicios.

Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisado por liquidar y de siniestros incurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "IBNR".

5.5.1. Reserva de Siniestros Avisados

La reserva de siniestros pendientes está compuesta por las siguientes reservas dependiendo de la condición del siniestro:

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

5.1.1. Reserva de Siniestros Avisados (continuación)

i). Notificados no admitidos (NBNA)

Esta reserva corresponde a una estimación del beneficio a ser pagado por los siniestros reportados a la Compañía, pero aún no admitidos.

La reserva se calcula de la siguiente manera:

El monto a indemnizar corresponderá al valor esperado de cuotas a indemnizar que estipula el plan. Dicho valor esperado se obtiene multiplicando el beneficio por la probabilidad de que el asegurado permanezca en la situación de siniestro.

La probabilidad de aceptación se determina por riesgo, de acuerdo con la experiencia histórica y se actualiza trimestralmente.

Esta reserva se constituye en el momento en que se reporta el siniestro y se comprueba que tiene cobertura.

ii). En Curso de Pago (ICOP)

Esta reserva corresponde a la estimación de los beneficios pendientes por pagar para los siniestros ya reportados, aceptados y en curso de pago.

La reserva se calcula de la siguiente manera:

El monto residual a indemnizar corresponderá al valor esperado de cuotas a indemnizar que estipula el plan. Dicho valor esperado se obtiene multiplicando el beneficio por la probabilidad de que el asegurado permanezca en la situación de siniestro, dado que ha permanecido en siniestros durante n meses.

Esta reserva se estipula una vez que se establece que el siniestro notificado no admitido tiene razón de ser (esto es, cumple con las condiciones para proceder a la indemnización) y se cuantifica su monto.

5.1.2. Reserva de Siniestros no Avisados (IBNR)

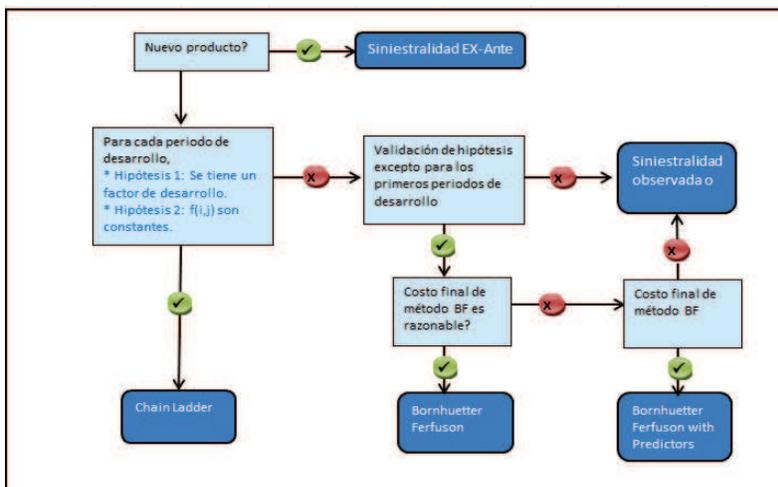
Cardif Colombia Seguros Generales cuenta con cuatro metodologías para el cálculo de la reserva de IBNR. Todas corresponden a metodologías sustentadas en la literatura actuarial.

- a) Chain Ladder / DFM: método de cálculo que se basa en la evolución histórica de los siniestros reportados
- b) Borknhuetter–Ferguson / Bornhuetter–Ferguson with predictors: método de cálculo que se basa en la evolución histórica de los siniestros reportados más la evolución de la exposición del portafolio.
- c) Experience Loss Ratio: método de cálculo en el que se utiliza una tasa de siniestralidad madura observada
- d) Ex–ante Loss Ratio método de cálculo en el que se utiliza una tasa de siniestralidad basada en las bases técnicas de la cotización del producto. La Compañía cuenta con el siguiente Árbol de decisión para elegir la metodología para el cálculo de IBNR:

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

5.1.2. Reserva de Siniestros no Avisados (IBNR) (continuación)



6. Estimación de Valores Razonables

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable de los activos financieros de la Compañía se reconoce a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo con el modelo de negocio en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Dado que el objetivo principal de las inversiones de Cardif Colombia Seguros Generales S.A. es el cubrimiento de las reservas técnicas para los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, se requiere que el valor de nuestros activos sea medido de manera muy precisa y pueda ser fácilmente negociada para adquirir flujo de caja por tanto el importe en libros del portafolio de inversiones es suministrado por el administrador del portafolio (Fiduciaria Bogotá).

Reconocimiento y Medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado.

El reconocimiento inicial de los instrumentos financieros es normalmente el precio de la transacción es decir el valor razonable, en cuanto a la medición posterior, para los instrumentos clasificados a valor razonable, (inversiones negociables) su medición posterior será al valor razonable con cambios en resultados y los clasificados a costo amortizado, (inversiones para mantener hasta el vencimiento) serán los flujos de efectivo descontados.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Estimación de Valores Razonables (continuación)

Técnicas de Valoración (continuación)

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

El proveedor de precios utiliza la técnica de valoración del enfoque de mercado; entre la información que utiliza para aplicar dicha técnica, determina maximizar el uso de datos de entrada observables y minimizar el uso de datos de entrada no observables, es decir la jerarquía del valor razonable empleada es datos de entrada de nivel 1.

La clasificación de los instrumentos financieros medidos al valor razonable en las jerarquías del valor razonable es:

- Nivel 1: Valor razonable medido por cotizaciones en un mercado activo. sin ajustes.
- Nivel 2: Valor razonable medido usando supuestos diferentes a los del nivel 1 pero que son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Valor razonable medido usando supuestos que no se basan en información observable en el mercado.

7. Efectivo Y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo corresponde al saldo disponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conformado por:

	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
Bancos (1)	\$ 16,501,569	\$ 24,907,956
Caja menor y Caja bonos	17,186	14,520
Total	\$ 16,518,755	\$ 24,922,476

(1) El detalle por cada uno de los Bancos:

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Efectivo Y Equivalentes de Efectivo (continuación)

Bancos	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023	Calificación
BANCOLOMBIA S.A.	\$ 1,610,124	\$ 9,628,725	AAA
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	3,406,270	4,841,093	AAA
BOGOTÁ MIAMI	2,430,470	2,914,982	AAA
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	3,062,514	1,879,958	AAA
CITIBANK COLOMBIA S.A.	86,169	1,760,979	AAA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	779,577	1,418,153	AAA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	1,646,158	1,242,960	AAA
BANCO POPULAR S.A.	2,924,097	965,679	AAA
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	107,888	129,297	AAA
BANCO COOMEVA S.A.	286,472	51,699	AA-
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	136,916	50,455	AAA
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	24,914	23,976	A-
Total	\$ 16,501,569	\$ 24,907,956	

A 31 de diciembre de 2024 no se encuentra ninguna cuenta embargada

Al 31 de diciembre de 2024, en saldo en bancos incluye 338 partidas conciliatorias por valor de – \$362,945M y 31 de diciembre de 2023 con 145 partidas por valor de \$245.410M.

8. Inversiones Negociables Medidas al Valor Razonable

El saldo de las inversiones medidas al valor razonable 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, está conformado por:

Tipo	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
Títulos de Deuda Pública	\$ 483,455,315	\$ 345,979,795
Otros Títulos de Deuda Pública	15,016,345	54,681,180
Títulos de Deuda Pública Emitidos en el Exterior	3,823,493	3,179,978
Títulos Vigilados por la Superintendencia Financiera	367,808,397	509,332,302
Títulos No Vigilados por la Superintendencia Financiera	108,977,928	132,092,409
Fondos de inversión Colectiva	6,731,922	9,052,738
Acciones con baja liquidez bursátil	1	1
Total	\$ 985,813,401	\$ 1,054,318,403

El total del portafolio de inversiones al cierre de diciembre 31 de 2024 es \$985.813. presentando una disminución del 6.5% respecto a la información del cierre del año anterior. La disminución es explicada principalmente por el flujo de caja y no por un movimiento correspondiente al mercado. Esta variación negativa en términos de flujo de caja es jalonada principalmente por el pago de dividendos y pago de impuestos.

A continuación, se presentan los activos financieros según su maduración y se clasifican como Inversiones de Corto Plazo (Menores a un año) y de Largo Plazo (Mayores a un año):

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Inversiones Negociables Medidas al Valor Razonable (continuación)

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Inversiones a corto plazo	\$ 116,456,274	\$ 245,894,413
Inversiones a largo plazo	869,357,127	808,423,990
Total	\$ 985,813,401	\$1,054,318,403

El 12% de las inversiones están clasificadas como inversiones a corto plazo y lo que pretenden es dar mayor liquidez en la aseguradora. Así mismo el 88% restante son inversiones clasificadas como de largo plazo y son posiciones estructurales de la compañía con el fin de ofrecer mayor rendimiento a los activos de la Compañía.

La conformación del portafolio por tipo de títulos a 31 de diciembre de 2024 se encuentra conformada de la siguiente forma:

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 979,081,477	\$1,045,265,666
Inversiones negociables en títulos participativos	6,731,923	9,052,736
Inversiones negociables en acciones	1	1
Total	\$ 985,813,401	\$1,054,318,403

El 99.3% del total de los activos financieros están invertidos en títulos de deuda. El 0.7% corresponde a Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva hacen parte de la gestión de liquidez de la compañía y/o inversiones obligatorias y el 0.0000001% corresponde a una inversión en una compañía del grupo.

De acuerdo con el tipo de emisor al 31 de diciembre de 2024 el portafolio de inversiones se encontraba clasificado de la siguiente manera:

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Títulos de Deuda Pública	\$ 502,295,153	\$ 403,840,953
Vigilados por la Superintendencia Financiera	374,540,321	518,385,042
No Vigilados por la Superintendencia Financiera	108,977,927	132,092,408
Total	\$ 985,813,401	\$ 1,054,318,403

Los títulos de deuda pública corresponden al 51% del total del portafolio. el 38% en títulos Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y finalmente un 11% está invertido en títulos no vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta diversificación de portafolio se realiza teniendo en cuenta el perfil del accionista el cual es muy conservador y desea preservar el capital de los asegurados y del propio accionista en inversiones de la nación y/o entidades con solidez financiera y buen gobierno corporativo.

Al cierre de diciembre de 2024. las mayores exposiciones se presentan en: Banco Davivienda S.A con un 6.82%. seguido por Bancolombia S.A con un 6.66%. Por otro lado. de las entidades que no son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia se destaca Celsia e Isagen con una participación del 1.97% y 1.84%. respectivamente sobre el total del portafolio.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Inversiones Negociables Medidas al Valor Razonable (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 el 100% de los activos financieros de la aseguradora se clasifican como negociables y se valoran a precios de mercado teniendo en cuenta las políticas establecidas por los accionistas y la regulación local.

En el momento de la compra la aseguradora debe clasificar sus activos financieros en tres posibles tipos de inversiones: negociables, disponible para la venta o al vencimiento.

A continuación, se presenta las clasificaciones de los activos financieros:

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Negociables	\$ 985,813,401	\$ 1,054,318,403
Total	\$ 985,813,401	\$ 1,054,318,403

La siguiente es la composición de las inversiones a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, de acuerdo con calificaciones emitidas por las calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera en Colombia y el emisor:

<u>Calificación</u>	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
NACIÓN	\$ 487,278,808	\$ 349,159,773
BRC AAA	435,286,895	544,821,117
BRC 1+	50,615,917	139,406,922
BRC AA+	6,874,770	10,875,880
BRC AA	5,757,010	—
ACCIONES	1	1
BB+	—	10,054,710
Total	\$ 985,813,401	\$ 1,054,318,403

Nación

<u>Calificación</u>	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Nación a corto plazo	\$ —	\$ 3,649,975
Nación a largo plazo	487,278,808	345,509,798
Total	\$ 487,278,808	\$ 349,159,773

Calificación emitida por BRC AAA (Largo Plazo)

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Inversiones Negociables Medidas al Valor Razonable (continuación)

AAA

Entidad

31 Diciembre 2024 31 Diciembre 2023

BBVA COLOMBIA	\$ 59,952,082	\$ 38,391,083
BANCO DAVIVIENDA S A	56,559,710	69,644,715
BANCO DE BOGOTA SA	–	11,367,100
BANCO DE OCCIDENTE	20,356,300	36,915,850
BANCO POPULAR S A	–	8,523,120
BANCOLDEX	17,374,170	29,463,505
BANCOLOMBIA S. A	62,628,275	61,621,090
CODENSA SA ESP	16,270,450	27,935,590
EMGESA S A E S P	8,926,960	1,025,410
GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	3,324,650	20,412,000
CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	19,430,893	19,744,800
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL SA	17,810,620	16,275,305
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRRITORIAL	8,748,000	15,269,040
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S A	983,420	12,593,940
GRUPO BOLIVAR S.A.	6,918,310	6,855,170
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.–ISA.	8,849,550	12,533,585
ISAGEN S.A ESP	18,161,965	28,110,454
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	41,322,235	32,132,970
RCI COLOMBIA SA	11,285,200	16,658,700
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	5,934,685	24,214,470
SCOTIABANK COLPATRIA	15,892,450	20,831,550
SURAMERICANA DE INVERSIONES	9,407,700	4,062,480
SURAMERICANA SA	3,948,600	3,971,160
GRUPO ARGOS SA	–	5,927,760
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	–	1,932,700
CELSIA S.A. E.S. P	8,046,640	8,178,000
ORGANIZACION TERPEL S A	9,561,470	6,076,530
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	–	4,153,040
SODIMAC COLOMBIA S.A.	3,592,560	–
TOTAL	\$ 435,286,895	\$ 544,821,117

Calificación emitida por BRC 1+ (corto plazo)

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Inversiones Negociables Medidas al Valor Razonable (continuación)

BRC1+

Entidad	31 Diciembre 2024 31 Diciembre 2023	
BANCO DAVIVIENDA S A	\$ 10,707,860	\$ 3,626,260
CCA SUMAR	6,653,119	8,995,728
BANCO DE OCCIDENTE	9,203,140	4,886,350
BANCOLOMBIA S.A.	2,999,520	11,249,840
CCA FONVAL	33,564	15,503
CCA RENDIR	45,240	41,506
BANCO DE BOGOTA SA	–	13,084,140
BBVA COLOMBIA	3,017,740	31,444,187
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRRITORIAL	–	1,006,530
SCOTIABANK COLPATRIA	11,761,725	18,910,090
BANCO FALABELLA S.A	–	10,282,900
BANCOLDEX	–	14,234,100
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	6,194,009	11,488,050
BANCO GNB SUDAMERIS	–	9,156,140
MI BANCO	–	985,600
Total	\$ 50,615,917	\$ 139,406,924

Calificación emitida por BRC AA+ (largo plazo)

AA+

Entidad	31 Diciembre 2024 31 Diciembre 2023	
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	\$ 1,797,720	\$ –
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA	–	5,798,280
CORFICOLOMBIANA	–	–
BANCO DE OCCIDENTE	5,077,050	5,077,600
Total	\$ 6,874,770	\$ 10,875,880

Calificación emitida por BRC AA (largo plazo)

BRC AA

Entidad	31 Diciembre 2024 31 Diciembre 2023	
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	\$ 5,757,010	\$ –
Total	\$ 5,757,010	\$ –

Calificación emitida por NACION

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Inversiones Negociables Medidas al Valor Razonable (continuación)

NACION

Entidad	31 Diciembre 2024 31 Diciembre 2023	
DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	\$ 487,278,808	\$ 349,159,773
Total	\$ 487,278,808	\$ 349,159,773

Calificación emitida por BB+

BB+

Entidad	31 Diciembre 2024 31 Diciembre 2023	
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	\$ -	\$ 10,054,710
Total	\$ -	\$ 10,054,710

A corte de diciembre de 2023 los títulos del emisor UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. se encontraban en BB+. Sin embargo, a cierre de junio de 2024 los títulos en el portafolio de este emisor reciben una mejora en la calificación (BRC AA), explicado por el fortalecimiento en la liquidez.

Calificación emitida por ACCIONES

ACCIONES

Entidad	31 Diciembre 2024 31 Diciembre 2023	
BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA SA	\$ 1	\$ 1
Total	\$ 1	\$ 1

Por plazo de maduración, el portafolio de inversiones al corte evaluado presentaba la siguiente composición:

	31 Diciembre 2024 31 Diciembre 2023	
1-3 años	\$ 355,271,908	\$ 423,424,548
Mayor de 3 años	514,085,220	384,999,442
Menor o igual de un año	116,456,273	245,894,413
Total	\$ 985,813,401	\$1,054,318,403

El 36.0% del portafolio está compuesto en títulos entre 1 y 3 años, el 11.8% en títulos menores a un año y el 52.1% restante está compuesto en títulos con vencimiento mayor a 3 años. Es necesario resaltar, que la acción no tiene una maduración establecida, no obstante, se clasifica en: Menor o igual de un año.

De acuerdo con el decreto 2103 de 2016, el portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas se describe a continuación:

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Inversiones Negociables Medidas al Valor Razonable (continuación)

	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023	Var
Respaldo reservas técnicas	\$ 521,202,081	\$ 521,815,660	(7%)
Libre inversión	464,611,320	532,502,743	(20%)
Total	\$ 985,813,401	\$1,054,318,403	(14%)

El 52.9% del total del portafolio respalda la reserva técnica establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el 47.1% está compuesto en títulos de libre inversión.

A continuación, se presentan la composición del portafolio con base a su tasa. Las cuales se clasifican en IBR, IPC, DTF y FIJA. Adicionalmente, se presenta la inversión en los FIC (fondos de inversión colectiva) y la acción:

Tipo	Valor a Mercado	Composición
Tasa Fija	\$ 751,488,701	76,23%
IPC	227,592,777	23,09%
Carteras Colectivas	6,731,922	0,69%
Acciones	1	0,00%
Total general	\$ 985,813,401	100%

Para el periodo analizado se observa que la tasa fija tiene una participación de 76.23%. seguida del IPC con 23.09% y en tercer lugar las Carteras Colectivas con 0.68%.

9. Cuentas Por Cobrar Actividad Aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
Primas directas pendientes de recaudo ¹	\$ 106,169,034	\$ 91,877,854
Primas aceptadas pendientes de recaudo ²	57,132,239	60,058,072
Cuenta corriente Reaseguradores exterior ³	15,522,284	4,581,989
Otra actividad Aseguradora	171,493	528,794
Cuenta Corriente Coaseguro cedido	-	545,600
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	(20,147,977)	(12,549,996)
Total	\$ 158,847,073	\$ 145,042,313

(1) El saldo de la cuenta de reaseguro aceptado por concepto de primas pendientes de recaudo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Vida grupo	\$ 62,970,041	\$ 19,147,944
Desempleo	32,518,022	32,024,620
Accidentes personales	2,598,052	31,297,618
Sustracción	1,840,034	9,255,421
Hogar	6,240,520	145,745
Incendio	2,365	6,506
Total	\$ 106,169,034	\$ 91,877,854

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cuentas Por Cobrar Actividad Aseguradora (continuación)

(2) El saldo de la cuenta de reaseguro aceptado por concepto de primas pendientes de recaudo es el siguiente:

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Seguros de Vida Alfa S.A..	\$ 38,768,562	\$ 35,114,611
Seguros Generales Alfa S.A.	18,363,677	24,943,461
Total	\$ 57,132,239	\$ 60,058,072

(3) El siguiente es el detalle de la cuenta corriente de reaseguradores del exterior:

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Assa Compañía de Seguros S.A. (Salvador)	\$ 16,753,088	\$ 1,042,020
Munich RE	5,668,692	1,353,059
Swisre Colombia	4,301,853	-
BNP Paribas Cardif S.A (Perú)	2,098,646	1,677,879
Seguros Agromercantil (Guatemala)	223,146	102,077
Scor Global Life	-	10,758
Assa Compañía de Seguros S.A. (Costa Rica)	(46,052)	38
Assa Compañía de Seguros S.A. (Panamá)	(5,901,092)	215,228
Aseguradora Global Bank Panamá	(7,575,997)	180,930
Total	\$ 15,522,284	\$ 4,581,989

Deterioro de Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora

El siguientes es el detalle del deterioro de cuentas por cobrar actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2024:

2024

	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Constituciones</u>	<u>Liberaciones</u>	<u>Saldo Final</u>
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$(12,549,996)	\$(20,172,936)	\$ 12,574,955	\$(20,147,977)
Total	\$(12,549,996)	\$(20,172,936)	\$ 12,574,955	\$(20,147,977)

2023

	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Constituciones</u>	<u>Liberaciones</u>	<u>Saldo Final</u>
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$(11,571,848)	\$(12,547,729)	\$ 11,569,581	\$(12,549,996)
Total	\$(11,571,848)	\$(12,547,729)	\$ 11,569,581	\$(12,549,996)

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Reservas Tecnicas Parte Reaseguradores

El siguientes es el detalle del deterioro de cuentas por las reservas técnicas parte reaseguradores al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Para siniestros pendientes	\$ 1,095,098	\$ 1,217,685
Para riesgo en curso ¹	3,752,534	2,838,269
Para siniestro no avisado	155,653	–
Deterioro parte reaseguradora	(70,253)	–
Total de reservas técnicas parte reaseguradores	\$ 4,933,032	\$ 4,055,954

1. El incremento se debe a un leve aumento de la cartera que impacta transversalmente a los reaseguradores

El siguientes es el detalle del deterioro de cuentas por las reservas técnicas parte reaseguradores por ramo:

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Agropecuario ¹	\$ 2,317,426	\$ 2,731,998
Hogar	1,175,331	1,287,005
Terremoto	1,049,612	–
Incendio	367,183	32,487
Sustracción	23,480	4,464
Total	\$ 4,933,032	\$ 4,055,954

(1) Para el ramo agropecuario se tiene contrato de reaseguro con Munich Re y es un contrato Quota Share proporcional.

11. Otras Cuentas por Cobrar

El siguientes es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Cuentas por cobrar diversas ¹	\$ 7,934,195	\$ 8,547,490
Cuentas por cobrar tarjetas de crédito funcionarios	44,661	5,500
Cuentas por cobrar a empleados	11,500	–
Deterioro otras cuentas por cobrar	(474,885)	(199,444)
Total	\$ 7,515,471	\$ 8,353,546

1. El detalle de las cuentas por cobrar diversas está conformado por:

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
Cuentas por cobrar – Diversas	\$ 3,550,586	\$ 206,197
Cuentas por cobrar tesorería	1,355,896	449,818
Faltantes socios (1.4)	1,056,554	711,638
Cuentas por cobrar otras aseguradoras	752,748	8,201
Cuentas por cobrar extornos Banco de Bogotá (1.3)	522,315	471,911
Cuenta Por Cobrar Administrativa	465,206	95,909
Cuentas por Cobrar Proveedores (1.5)	96,260	8,400
Cuentas por Cobrar Personal	55,076	221,843
Cuentas por cobrar extornos coaseguro	36,521	2,037,578
Cuenta Por Cobrar Comercial	26,000	1,977,044
Cuenta Por Cobrar TMK	10,742	–
Faltantes Coaseguro Cedido	6,094	43,783
Reversiones por legalizar (1.2)	197	507,960
Cuenta Por Cobrar Bancos	–	751
Cuenta por cobrar Tecnología	–	5,887
Deudores embargos	–	32,730
Faltantes Socios GE	–	145,770
Cuentas por cobrar actuaria	–	1,610,327
Cuentas por cobrar SOAT	–	11,743
Total	\$ 7,934,195	\$ 8,547,490

Deterioro otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle del deterioro de otras cuentas por cobrar:

2024

	Saldo Inicial	Constituciones	Liberaciones	Saldo Final
Deterioro de otras cuentas por cobrar	\$ (199,444)	\$ (474,885)	\$ 199,444	\$ (474,885)
Total	\$ (199,444)	\$ (474,885)	\$ 199,444	\$ (474,885)

2023

	Saldo Inicial	Constituciones	Liberaciones	Saldo Final
Deterioro de otras cuentas por cobrar	\$ (198,082)	\$ (166,021)	\$ 164,659	\$ (199,444)
Total	\$ (198,082)	\$ (166,021)	\$ 164,659	\$ (199,444)

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Activos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente	\$ -	\$ -
Saldo a favor en impuestos (1)	130,240	-
Anticipo de Impuestos (2)	80,764	471,091
Total	\$ 211,004	\$ 471,091
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente (3)	\$ 5,331,916	\$ 18,053,357
Otros impuestos por pagar (4)	6,633,689	8,142,001
Total	\$ 11,965,605	\$ 26,195,358

(1) El saldo a favor en impuestos en el año 2024 corresponde al impuesto de industria y comercio; de los cuales \$93.878 corresponden al año gravable 2023 y se encuentran en el proceso solicitud de devolución con el municipio de Neiva; el valor resultante comprende principalmente el saldo a favor que se generó en el año 2024 para este mismo municipio.

(2) Corresponde a los saldos de las retenciones de IVA y de ICA que nos practicaron.

(3) Corresponde al saldo por pagar del Impuesto sobre la Renta y complementarios. incluida la sobretasa una vez compensados los activos (autorretenciones y retenciones que le practicaron a la Compañía) con los Pasivos causados por este concepto; la disminución corresponde al menor valor del gasto por Impuesto causado en el 2024 en comparación con el año 2023 y a la mayor imputación de anticipos. retenciones y autorretenciones.

(4) Corresponde a los otros impuestos por pagar así:

Concepto	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
Impuestos sobre las Ventas	\$ 3,372,107	\$ 3,057,710
Impuesto de Industria y Comercio	3,186,555	4,971,091
Gravamen al Movimiento Financiero	75,027	113,200

13. Otros Activos

El siguiente es el detalle de otros activos:

Otros Activos	31 Diciembre 2024	31 diciembre 2023
Costos de contratos no proporcionales	\$ 97,800	\$ 55,000
Total otros activos	\$ 97,800	\$ 55,000

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Otros Activos (continuación)

Otros Activos	31 Diciembre 2022	Aumentos	Disminuciones	31 Diciembre 2023
Costos de contratos no proporcionales	\$ 39,833	\$ 220,000	\$ (204,833)	\$ 55,000
Total otros activos	\$ 39,833	\$ 220,000	\$ (204,833)	\$ 55,000

Otros Activos	31 Diciembre 2023	Aumentos	Disminuciones	31 Diciembre 2024
Costos de contratos no proporcionales	\$ 55,000	\$ 316,167	\$ (273,367)	\$ 97,800
Total otros activos	\$ 55,000	\$ 316,168	\$ (273,367)	\$ 97,800

15. Propiedades y Equipo

Todos los activos se encuentran libres de gravámenes. hipotecas y pignoraciones.

Las propiedades y equipo incluyen derechos de uso de contratos de arrendamiento en los que la Compañía es el arrendatario cuyos valores se muestran a continuación:

	Mejoras de Propiedades Tomadas en Arrendamiento	Muebles y Equipos de Oficina.		Total
Al 1 de enero de 2023				
Costo	\$ 11,091,357	\$ 17,199,420	\$	28,290,777
Depreciación Acumulada	(5,497,106)	(6,932,785)		(12,429,891)
Costo neto	\$ 5,594,251	\$ 10,266,635	\$	15,860,886
Año terminado al 31 de diciembre de 2023				
Saldo al comienzo del año	\$ 5,594,251	\$ 10,266,635	4	15,860,886
Adiciones	4,403,393	8,082,830		12,486,223
Retiros	—	—		—
Traslados	—	—		—
Cargo de depreciación	(1,199,584)	(3,244,262)		(4,443,846)
Saldo al final del año	\$ 8,798,060	\$ 15,105,203	\$	23,903,263
Al 31 de diciembre de 2023				
Costo	\$ 15,494,750	\$ 25,282,250	\$	40,777,000
Depreciación Acumulada	(6,696,690)	(10,177,047)		(16,873,737)
Costo neto	\$ 8,798,060	\$ 15,105,203	\$	23,903,263

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Propiedades y Equipo (continuación)

	Mejoras de Propiedades Tomadas en Arrendamiento	Muebles y Equipos de Oficina.	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2024			
Saldo al comienzo del año	\$ 8,798,060	\$ 15,105,203	\$ 23,903,263
Adiciones	4,245,342	2,454,360	6,699,702
Retiros	—	—	—
Traslados	—	—	—
Cargo de depreciación	(2,041,222)	(4,354,017)	(6,386,239)
Saldo al final del año	11,002,180	13,214,546	24,216,726
Al 31 de diciembre de 2024			
Costo	19,740,092	25,214,279	47,476,702
Depreciación Acumulada	(8,737,912)	(11,999,733)	(23,259,976)
Costo neto	\$ 11,002,180	\$ 13,214,546	\$ 24,216,726

Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 3 y 5 años y principalmente son los correspondientes al arrendamiento de las oficinas con el tercero C75 Ltda.

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en otros pasivos financieros y que al 31 de diciembre de 2024 tienen los siguientes saldos:

	Derechos de uso de Terrenos y Edificios	Derechos de Uso de Muebles y Equipos de Oficina.	Total
Al 1 de enero de 2023			
Costo	\$ 11,877,998	\$ 9,654,092	4 21,532,090
Depreciación Acumulada	(9,707,183)	(7,996,655)	(17,703,838)
Costo neto	\$ 2,170,815	\$ 1,657,437	\$ 3,828,252
Año terminado al 31 de diciembre de 2023			
Saldo al comienzo del año	\$ 2,170,815	\$ 1,657,437	\$ 3,828,252
Adiciones	11,174,920	162,208	11,337,128
Retiros	—	—	—
Traslados	—	—	—
Cargo de depreciación	(2,357,065)	(1,518,017)	(3,875,082)
Saldo al final del año	\$ 10,988,670	\$ 301,628	\$ 11,290,298

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Propiedades y Equipo (continuación)

	Derechos de uso de Terrenos y Edificios	Derechos de Uso de Muebles y Equipos de Oficina.	Total
Al 31 de diciembre de 2023			
Costo	\$ 23,052,918	\$ 9,816,300	\$ 32,869,218
Depreciación Acumulada	(12,064,248)	(9,514,672)	(21,578,920)
Costo neto	\$ 10,988,670	\$ 301,628	\$ 11,290,298
Año terminado al 31 de Diciembre de 2024			
Saldo al comienzo del año	\$ 10,988,670	\$ 301,628	\$ 11,290,298
Adiciones	1,635,323	–	1,635,323
Retiros	–	(162,207)	(162,207)
Traslados	–	–	–
Cargo de depreciación	(2,370,773)	(139,421)	(2,510,194)
Saldo al final del año	\$ 10,253,220	\$ –	\$ 10,253,220
Al 31 de diciembre de 2024			
Costo	\$ 12,548,721	\$ (162,207)	\$ 12,386,514
Depreciación Acumulada	(2,295,500)	162,207	(2,133,293)
Costo neto	\$ 10,253,221	\$ –	\$ 10,253,221
Total Propiedades y Equipo	\$ –	\$ –	\$ 34,469,947

16. Activos Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Desarrollos	Licencias de Software	Total
Al 1 de enero de 2023			
Costo	\$ 4,279,326	\$ 23,849,892	\$ 28,129,218
Amortización Acumulada	–	(6,029,129)	(6,029,129)
Costo neto	\$ 4,279,326	\$ 17,820,763	\$ 22,100,089
Año terminado al 31 de diciembre de 2023			
Saldo al comienzo del año	\$ 4,279,326	\$ 17,820,763	\$ 22,100,089
Adiciones	4,519,174	281,781	4,800,955
Retiros	–	–	–
Traslados	–	–	–
Cargo de amortización	–	(1,609,300)	(1,609,300)
Saldo al final del año	\$ 8,798,500	\$ 16,493,244	\$ 25,291,744

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Activos Intangibles (continuación)

	Desarrollos	Licencias de Software	Total
Al 31 de diciembre de 2023			
Costo	\$ 8,798,500	\$ 24,131,673	\$ 32,930,173
Amortización Acumulada	–	(7,638,429)	(7,638,429)
Costo neto	\$ 8,798,500	\$ 16,493,244	\$ 25,291,744
Año terminado al 31 de diciembre de 2024			
Saldo al comienzo del año	\$ 8,798,500	\$ 16,493,244	\$ 25,291,744
Adiciones	1,206,442	1,117,457	2,323,899
Retiros	–	–	–
Traslados	–	–	–
Cargo de amortización	(2,125,256)	(493,326)	(2,618,582)
Saldo al final del mes	\$ 7,879,686	\$ 17,117,375	\$ 24,997,061
Al 31 de diciembre de 2024			
Costo	10,004,942	25,249,130	35,254,072
Amortización Acumulada	(2,125,256)	(8,131,755)	(10,257,011)
Costo neto	\$ 7,879,686	\$ 17,117,375	\$ 24,997,061

17. Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado Situación financiera (2024)	Estado de Resultados (2024)	Estado Situación financiera (2023)
Impuestos Diferidos Activos			
Depreciación	\$ 790,535	\$ 289,206	\$ 501,329
Inversiones	17,044,437	5,412,776	11,631,661
NIIF 16	404,704	348,090	56,614
Provisiones	32,520,148	(765,847)	33,285,995
Subtotal Impuesto Diferido Activo	50,759,824	5,284,225	45,475,599
Impuestos Diferidos Pasivos			
Diferencia en cambio no realizada	–303,201	(303,201)	–
Intangibles	(1,597,330)	(1,597,330)	–
Subtotal Impuesto Diferido Pasivo	(1,900,531)	(1,900,531)	–
Total Impuesto Diferido Neto	\$ 48,859,293	\$ 3,383,694	\$ 45,475,599

(1) Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes:

1. Inversiones – los títulos de renta fija se reconocen al valor razonable desde el punto de vista contable, mientras que fiscalmente los rendimientos financieros provenientes de estos títulos se realizan de manera lineal (numeral 2. literal A del Artículo 33 E.T.) cuya diferencia temporaria para el año 2024 es de \$5.412.776.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Impuesto Diferido (continuación)

2. Intangibles – En el año 2023 la Compañía trató como crédito fiscal las inversiones realizadas y certificadas por el MINTIC en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, conforme a lo estipulado en el Artículo 256–1 del E.T. por valor de \$4.194.472, por lo que la amortización contable de los valores incluidos en el activo, respecto de este intangible no tienen efecto fiscal para los años 2024 en adelante.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Activo por impuesto diferido	\$ 50,759,824	\$ 45,475,599
Pasivo por impuesto diferido	1,900,531	–
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 48,859,293	\$ 45,475,599

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Saldo al inicio del ejercicio	\$ (45,475,599)	\$ (80,709,202)
(Gasto) Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	(3,383,694)	35,233,603
(Gasto) Ingreso reconocido en el otro resultado integral		
Saldo al cierre del ejercicio	\$ (48,859,293)	\$ (45,475,599)

18. Pasivos de Seguros

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Reserva de riesgo en curso ¹	\$ 268,360,428	\$ 260,705,383
Reserva para siniestros no avisados ²	114,909,838	119,449,964
Reserva para siniestros avisados ³	81,014,970	58,112,094
Compañías cedentes interior cuenta corriente ⁴	29,607,477	31,279,322
Compañías cedentes exterior cuenta corriente ⁵	9,826,283	3,709,403
Siniestros liquidados por pagar	4,765,035	2,769,826
Comisiones	1,878,644	2,920,174
Depósitos a reaseguradoras	1,499,563	742,327
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	345,352	–
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	49,558	–
Reserva para riesgo catastrófico	4,653	–
Total	\$ 512,261,801	\$ 479,688,493

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Pasivos de Seguros (continuación)

- (1) El aumento leve de la Reserva de riesgo en curso de la Compañía esta explicada debido a que se mantuvo la generación de volumen vs el año anterior principalmente en socios como Scotiabank con los nuevos productos deudores. Bancolombia y Banco de Occidente; los niveles de reservas no cayeron a pesar de los inconvenientes de algunos socios con la emisión de pólizas durante el año Mínima disminución en la reserva de siniestros ocurridos no avisados. en general se mantiene el nivel de la reserva vs al año anterior. debido a la situación económica del país donde nos encontramos con un escenario de alta tasa de interés.
- (2) La disminución en la reserva de siniestros ocurridos no avisados. en general se mantiene el nivel de la reserva. debido a la situación económica del país donde nos encontramos con un escenario de alta tasa de interés.
- (3) La dsminución en la reserva de siniestros ocurridos no avisados se debe en general porque se mantiene el nivel de la reserva. debido a la situación económica del país donde nos encontramos con un escenario de alta tasa de interés.

18.1. Reserva de Riesgo en Curso

A continuación. la reserva de riesgo en curso detallada por ramo:

	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
Accidentes personales	\$ 107,601,229	\$ 127,090,455
Desempleo	95,591,066	67,382,065
Vida grupo	53,130,661	44,144,008
Sustracción	7,891,174	19,272,221
Agropecuario	1,826,281	2,721,998
Terremoto	1,096,736	-
Hogar	740,403	11,535
Salud	297,566	-
Incendio	121,070	66,274
Exequias	64,242	-
Automóviles	-	16,827
Total	\$ 268,360,428	\$ 260,705,383

18.2. Reserva para Siniestros No Avisados

A continuación. la reserva de siniestros no avisados detallada por ramo:

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Vida grupo	\$ 55,396,068	\$ 55,381,437
Accidentes personales	26,573,624	28,335,805
Desempleo	22,053,026	26,025,049
Sustracción	6,881,887	7,751,782
Salud	1,483,327	-
SOAT	1,374,474	1,365,792
Hogar	501,411	399,970
Incendio	339,519	113,462
Agropecuario	232,319	76,667
Exequias	17,071	-
Terremoto	57,112	-
Total	\$ 114,909,838	\$ 119,449,964

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

18.3. Reserva para Siniestros Avisados Detallada por Ramo

A continuación la reserva de siniestros avisados detallada por ramo:

	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
Vida grupo	\$ 33,277,216	\$ 20,262,389
Accidentes personales	27,236,570	16,911,340
Desempleo	14,616,771	13,798,048
SOAT	1,828,818	1,961,476
Sustracción	1,610,856	3,215,425
Salud	907,569	–
Hogar	766,681	1,699,605
Incendio	415,260	250,339
Agropecuario	343,251	13,472
Exequias	11,978	–
Total	\$ 81,014,970	\$ 58,112,094

18.4 Compañías Cedentes Interior Cuenta Corriente

A continuación el detalle de Compañía cedentes del interior cuenta corriente por aseguradora:

	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
Seguros Alfa S.A.	\$ 17,110,488	\$ 18,076,665
Seguros de Vida Alfa S.A.	12,496,989	13,202,657
Total	\$ 29,607,477	\$ 31,279,322

18.5 Compañías Cedentes Exterior Cuenta Corriente Detallado por Aseguradora

A continuación el detalle de Compañía cedentes del exterior cuenta corriente por aseguradora:

	31 de Diciembre 2024	Diciembre 31 de 2023
Swis Re	\$ 9,236,225	\$ 3,103,764
Scor Global Life	590,058	605,639
Total	\$ 9,826,283	\$ 3,709,403

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar de la Compañía comprenden lo siguiente:

	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
Diversas (1)	\$ 116,904,373	\$ 104,347,155
Cuentas por pagar a proveedores (3)	43,909,024	47,827,145
Pasivos por arrendamientos (2)	10,993,604	11,269,634
Retenciones y pagos laborales	6,257,570	6,705,330
Comisiones	3,587,529	3,166,729
Honorarios	1,175,925	75,992
Particulares (2)	77,436	147,465
Gastos legales	64,668	64,668
Contribuciones. afiliaciones y transferencias	43,028	51,467
Total	\$ 183,013,157	\$ 173,655,585

1. El detalle de las cuentas por pagar diversas está conformado por:

Concepto	31 de Diciembre 2024	31 de Diciembre 2023
Fuerza de ventas (**)	\$ 45,797,082	\$ 44,075,089
Canales de distribución (*)	41,625,548	32,584,251
Recaudos por aplicar aval (***)	16,149,587	15,401,975
Participación de utilidades	7,462,579	5,086,327
Recaudos pendientes por aplicar	2,064,536	2,966,795
Otros	1,573,464	1,460,522
Devoluciones por pagar	1,395,420	1,887,853
Comisiones coaseguro aceptado	107,023	419,291
Sobrantes de recaudo	684,311	464,058
Diferencias recaudos aval	44,823	994
Total	\$ 116,904,373	\$ 104,347,155

1.1. Corresponde a los incentivos por pagar de la fuerza de ventas.

1.2. Corresponde a las comisiones por pagar por el uso de los canales de distribución de los socios estratégicos como estrategia junto con el aumento de la fuerza de ventas.

1.3. Partidas pendientes de aplicar por el contrato de reaseguro aceptado que se mantiene con el grupo Aval.

2. El detalle de las cuentas por pagar relacionadas a contratos de arrendamiento y tarjetas de crédito corporativas está conformado por:

Concepto	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Pasivos por derechos de uso (2.1)	\$ 10,993,604	\$ 11,269,634
Otras obligaciones financieras (2.2)	77,436	147,465
Total	\$ 11,071,040	\$ 11,417,099

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Cuentas por Pagar (continuación)

2.1. A continuación, el detalle del pasivo por arrendamientos por derechos de uso:

Concepto	31 Diciembre 2024
Saldo diciembre 31 de 2023	\$ 11,269,635
Adiciones de Enero a Diciembre	1,638,985
Disminuciones de Enero a Diciembre	-
Pagos de Enero a Diciembre	(1,915,016)
Causación de intereses	(1,084,283)
Pago de intereses	1,084,283
Saldo pasivo por derechos de uso	\$ 10,993,604

Concepto	31 Diciembre 2023
Saldo diciembre 31 de 2022	\$ 1,637,702
Adiciones de Enero a Diciembre	11,337,127
Disminuciones de Enero a Diciembre	-
Pagos de Enero a Diciembre	(1,705,194)
Causación de intereses	262,381
Pago de intereses	(262,381)
Saldo pasivo por derechos de uso	\$ 11,269,635

2.2. Corresponde a saldos por pagar al Banco de Bogotá y Bancolombia por usos en tarjetas de crédito corporativa.

1. El detalle de las cuentas por pagar a proveedores está conformado por:

Área	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
Incentivos	\$ 31,814,236	\$ 33,272,771
Planeación	3,984,092	1,208,865
Tecnología	3,472,694	9,663,062
Tmk	2,277,728	1,597,546
Control operativo	1,301,097	363,577
Personal	801,186	882,349
Indemnizaciones	159,345	167,580
Comercial	64,046	18,851
Comex	20,704	15,152
Indemniza coa	5,954	-
Contabilidad	4,969	-
Directas	2,973	217,248
Administrativa	-	21,283
Soat	-	-
Transf. digital	-	342,106
Tesorería	-	32,735
Garantía extend	-	24,020
Totales	\$ 43,909,024	\$ 47,827,145

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

20. Beneficios a Empleados

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Prima extralegal ¹	\$ 4,992,034	\$ 7,121,653
Cesantías	1,499,256	1,720,827
Vacaciones consolidadas	1,352,457	1,587,264
Intereses sobre cesantías	175,787	204,629
Nomina por pagar	2,975	5,000
Total	\$ 8,022,509	\$ 10,639,373

1. Bono anual por resultados otorgado a los empleados de la Compañía.

21. Provisiones

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Demandas laborales ¹	\$ 2,124,078	\$ 174,985
Desmantelamiento ²	300,000	300,000
Obligaciones Contractuales ³	9,291	1,096,096
Total	\$ 2,433,369	\$ 1,571,081

1. El aumento corresponde a mayores demandas laborales que es certifica por nuestra área jurídica
2. Desmantelamiento corresponde al costo por el retiro de los elementos y la adecuación del inmueble arrendado donde funciona actualmente Cardif Colombia Seguros Generales S.A.
3. Contrato Scotiant Bank suscrito en diciembre de 2019. estas obligaciones se han venido desarrollando durante la vigencia del contrato.

	<u>Obligaciones Contractuales</u>	<u>Desmantelamiento</u>	<u>Demandas Laborales</u>
Saldo 31 Diciembre 2023	\$ 1,096,096	\$ 300,000	\$ 174,985
Aumentos	(17,631)	-	1,949,093
Utilizaciones	(1,104,436)	-	-
Recuperaciones			
Saldo 31 Diciembre 2024	\$ 9,291	\$ 300,000	\$ 2,124,078

22. Capital

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023. el capital autorizado de la Compañía era de \$311.927.463.563 acciones nominativas respectivamente por valor de un peso (\$1) por acción.

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Capital autorizado	\$ 311,927,464	\$ 311,927,464
Total Capital Suscrito y Pagado	\$ 311,927,464	\$ 311,927,464

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Capital (continuación)

La distribución accionaria durante los periodos terminados:

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
BNP Paribas Cardif	\$ 295,997,270	\$ 295,997,270
Cardif Assurance Risques Divers	15,930,194	15,930,194
Total	\$ 311,927,464	\$ 311,927,464

El porcentaje de participación. se encuentra distribuida así:

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
BNP Paribas Cardif	94.89%	94.89%
Cardif Assurance Risques Divers	5.11%	5.11%

23. Reservas

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Reserva legal	\$ 43,768,860	\$ 29,314,597
Total	\$ 43,768,860	\$ 29,314,597

Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía. pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

24. Primas Netas Emitidas

A continuación. el detalle de las Primas Netas Emitidas:

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Seguros de daños	\$ 614,159,102	\$ 612,067,688
Seguros de Personas	442,189,107	462,079,139
Coaseguro Aceptado	7,127,254	8,595,741
Cancelaciones y/o Anulaciones	(170,322,903)	(165,353,714)
Total	\$ 893,152,560	\$ 917,388,854

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

25. Primas Netas Aceptadas

A continuación el detalle de las primas netas aceptadas:

Reaseguros Interior

RAMO	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Desempleo	\$ 200,372,734	\$ 233,749,980
Vida grupo	208,303,095	192,260,603
Accidentes personales	122,018,241	125,770,319
Sustracción	52,563,232	60,261,033
Incendio	3,635,744	1,573,810
Salud	77,606	–
Terremoto	39,972	–
Total Primas Reaseguro Interior	\$ 587,010,624	\$ 613,615,745
Cancelaciones y/o Anulaciones Primas De Reaseguros Aceptados	\$ (67,384,939)	\$ (73,148,096)
	\$ 519,625,685	\$ 540,467,649

Las primas aceptadas corresponden a los contratos de reaseguro suscritos con las compañías Seguros Alfa S.A. y Seguros de Vida Alfa S.A. comercializado mediante banca seguros con los Bancos del grupo Aval. donde Cardif Colombia Seguros Generales S.A. actúa como reasegurador.

Reaseguros Exterior

RAMO	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Desempleo	\$ 26,304,899	\$ 19,580,277
Vida Grupo	17,658,700	33,003,763
Sustracción	5,369,995	4,845,140
Accidentes Personales	1,216,155	1,445,228
Total Primas Reaseguro Exterior	\$ 50,549,749	\$ 58,874,408
Cancelaciones y/o Anulaciones Primas De Reaseguros Aceptados	\$ (29,067)	\$ (43,521,995)
	\$ 50,520,682	\$ 15,352,413
Total	\$ 570,146,367	\$ 555,820,062

Las primas aceptadas corresponden a los contratos en los que Cardif opera como reasegurador de compañías del exterior en: Costa Rica. Honduras. Panamá y República Dominicana.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

26. Primas Netas Cedidas

A continuación el detalle de las primas netas cedidas:

Reaseguros Exterior

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Hogar	\$ (2,815,471)	\$ (2,402,925)
Incendio	(551,090)	(178,956)
Terremoto	(167,679)	-
Agropecuario	(38,457)	(3,662,740)
Vida Grupo	-	(981,934)
Total	<u>\$ (3,572,697)</u>	<u>\$ (7,226,555)</u>

27. Liberación Reserva Sobre Primas

A continuación el detalle de la liberación reservas sobre primas:

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Desempleo	\$ 253,444,137	\$ 160,647,644
Accidentes personales	223,076,508	141,380,311
Vida grupo	83,831,289	57,148,622
Sustracción	34,508,624	46,441,427
Salud	1,228,976	-
Hogar	665,008	248,765
Incendio	645,443	327,453
Exequias	49,544	-
Autos	16,827	43,519
Total	<u>\$ 597,466,356</u>	<u>\$ 406,237,741</u>

28. Constitución Reserva sobre Primas

A continuación el detalle de la constitución reservas sobre primas:

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Accidentes Personales	\$ (281,653,139)	\$ (142,227,805)
Desempleo	(203,587,283)	(114,289,583)
Sustracción	(92,817,942)	(57,059,324)
Vida Grupo	(23,127,577)	(40,111,295)
Salud	(1,526,542)	-
Autos	(625,999)	(375,635)
Incendio	(734,218)	(147,829)
Terremoto	(20,652)	-
Exequias	(113,786)	-
Total	<u>\$ (604,207,138)</u>	<u>\$ (354,211,471)</u>

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

29. Siniestros

A continuación el detalle de los gastos de siniestros:

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Vida grupo	\$ (97,432,224)	\$ (90,741,705)
Desempleo	(58,213,653)	(60,825,911)
Accidentes personales	(44,570,611)	(47,177,169)
Sustracción	(12,300,309)	(17,159,684)
Salud	(5,645,344)	-
Agropecuario	(3,720,870)	(429,075)
Hogar	(2,250,541)	(1,718,707)
SOAT	(15,036)	(2,232)
Exequias	(17,460)	-
Autos	-	(6,320)
Total	\$ (224,166,048)	\$ (218,060,803)

30. Siniestros de Aceptaciones

A continuación. el detalle de los gastos de siniestros de aceptaciones:

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Desempleo	\$ (44,341,322)	\$ (47,556,786)
Vida grupo	(41,138,952)	(42,173,193)
Accidentes personales	(17,286,127)	(23,425,437)
Sustracción	(8,234,684)	(16,279,978)
Incendio	(799,985)	(380,933)
Hogar	(45,482)	-
Total	\$ (111,846,552)	\$ (129,816,327)

31. Reembolsos. Recobros y Salvamentos

A continuación. el detalle de los reembolsos y recobros y salvamentos:

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Agropecuario	\$ 3,720,870	\$ 421,575
Hogar	1,606,927	1,030,568
Incendio	288,661	242,743
Sustracción	102,076	166,794
Vida Grupo	-	100,736
Total	\$ 5,718,534	\$ 1,962,416

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

32. Liberación Reservas de Siniestros

Detalle de la liberación de reserva de siniestros:

Liberación Reservas para Siniestros Avisados

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Desempleo	\$ 4,350,391	\$ 9,979,025
Vida grupo	3,319,592	30,870,066
Accidentes personales	2,550,679	24,322,316
Sustracción	1,140,291	4,183,901
Hogar	159,692	201,776
Incendio	99,680	85,655
Agropecuario	40,809	95,114
SOAT	3,595	319,026
Exequias	2,605	-
Autos	54	1,511
Total	\$ 11,667,388	\$ 70,058,389

Liberación Reservas para Siniestros No Avisados

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Vida grupo	\$ 209,188,495	\$ 166,877,541
Desempleo	129,558,550	131,882,590
Accidentes personales	99,798,184	112,890,999
Sustracción	25,842,009	36,766,606
Salud	7,107,495	-
Agropecuario	5,327,439	848,215
Incendio	1,170,338	597,866
Hogar	1,125,642	765,821
SOAT	141,495	14,939
Exequias	18,393	-
Autos	2	26,261
Total	479,278,042	450,670,839
Total General	\$ 490,945,430	\$ 520,729,228

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

33. Constitución Reserva de Siniestros

Detalle de la constitución de reserva de siniestros:

Reserva Siniestros Avisados

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Vida grupo	\$ (222,203,322)	\$ (170,024,904)
Desempleo	(130,377,270)	(128,710,862)
Accidentes personales	(110,125,415)	(108,051,236)
Sustracción	(24,218,927)	(37,126,086)
Salud	(8,013,064)	-
Agropecuario	(5,327,439)	(851,308)
Incendio	(1,072,251)	(752,871)
Hogar	(927,700)	(1,188,252)
SOAT	(8,838)	(14,330)
Exequias	(29,276)	-
Autos	(2)	-
Total	\$ (502,303,504)	\$ (446,719,849)

Reserva Siniestros No Avisados

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Vida grupo	\$ (3,334,221)	\$ (19,609,272)
Salud	(1,483,327)	-
Accidentes personales	(788,498)	(20,203,774)
Desempleo	(378,369)	(7,261,753)
Incendio	(325,737)	(145,779)
Sustracción	(270,396)	(2,624,261)
Hogar	(261,133)	(376,661)
Terremoto	(57,112)	-
Agropecuario	(40,809)	(162,299)
Exequias	(19,676)	-
SOAT	(12,277)	(311,333)
Autos	(54)	-
Total	\$ (6,971,609)	\$ (50,695,132)
Terremoto	\$ (4,653)	\$ -
Total	\$ (4,653)	\$ -
Total General	\$ (509,279,766)	\$ (497,414,981)

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

34. Gastos Por Comisiones

El siguiente es el detalle de los gastos por comisiones de seguros:

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Seguros de daños y personas	\$ (6,785,154)	\$ (10,444,519)
De coaseguro aceptado	(256,152)	(398,926)
Riesgo Operativo	(6,367)	-
Total	\$ (7,047,673)	\$ (10,843,445)

35. Costo de Contratos No Proporcionales

Detalle de los costos de contratos no proporcionales:

Reaseguradores Exterior	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Hannover Rück	\$ (150,067)	\$ -
Swiss Re Colombia	(68,300)	(78,904)
Guy Carperter Colombia Corredores de Reaseguros	(55,000)	(165,000)
Scor Global Life	-	(39,833)
Total	\$ (273,367)	\$ (283,737)

36. Contribuciones

A continuación el detalle de los gastos por contribuciones:

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Fondo Nacional de Bomberos	\$ (103,679)	\$ (86,735)
FOSYGA	(234,647)	-
Total	\$ (338,326)	\$ (86,735)

37. Gastos de Reaseguros

Detalle de los gastos de reaseguros:

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Gastos sobre Aceptaciones Reaseguro del Interior	\$ (309,925,067)	\$ (327,897,799)
Gastos sobre Aceptaciones Reaseguro del Exterior	(5,694,724)	(32,881,514)
Intereses Reconocidos	(87)	(12,812)
Total	\$ (315,619,878)	\$ (360,792,125)

Corresponde a los gastos derivados del contrato de reaseguro y pagados a la Aseguradora.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

38. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados durante los periodos terminados en:

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Salario integral	\$ (19,278,317)	\$ (24,301,040)
Sueldos	(19,878,513)	(20,627,981)
Otros beneficios a empleados	(9,270,142)	(11,243,196)
Prima extralegal	(4,189,265)	(5,727,986)
Aportes por pensiones	(4,422,277)	(4,998,101)
Aportes caja compensación familiar. ICBF y Sena	(2,576,044)	(2,922,865)
Vacaciones	(2,515,751)	(2,947,945)
Aportes por salud	(2,037,447)	(2,356,663)
Cesantías	(1,800,735)	(1,980,078)
Prima legal	(1,765,436)	(1,928,734)
Horas extras	(462,999)	(327,647)
Intereses sobre cesantías	(208,791)	(224,454)
Indemnizaciones	(1,380,006)	(1,584,931)
Bonificaciones	(415,478)	(445,536)
Capacitación al personal	(83,936)	(91,519)
Auxilio de transporte	(33,847)	(38,929)
Dotación y suministro a empleados	(24,014)	(16,198)
Total	\$ (70,342,998)	\$ (81,763,803)

39. Deterioro Cuentas Por Cobrar Actividad Aseguradora

El deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora corresponde al resultado del cálculo del modelo propio desarrollado en la Compañía.

El Detalle del deterioro es el siguiente:

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Deterioro actividad aseguradora (1)	\$ (20,215,962)	\$ (12,547,728)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(474,885)	(562,221)
Total	\$ (20,690,847)	\$ (13,109,949)

1. Deterioro se determina mediante el modelo propio desarrollado en la Compañía calculado bajo el enfoque simplificado de pérdidas esperadas de las contrapartes con las que la Compañía mantiene un vínculo comercial proveniente del Core de su negocio (cuentas por cobrar a socios y reaseguradores). siendo estas entidades en su mayoría pertenecientes al sector financiero o entidades que guardan un vínculo cercano con el sector

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

40. Depreciaciones Y Amortizaciones

El siguiente es el detalle los gastos por depreciaciones:

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Mobiliario de oficina	\$ (869,305)	\$ (629,224)
Vehículos	(1,156,020)	(811,808)
Equipo de computo	(2,319,691)	(1,803,230)
Por derechos de uso	(2,510,193)	(3,875,081)
Total depreciaciones	\$ (6,855,209)	\$ (7,119,343)

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	\$ (2,041,222)	\$ (1,199,584)
Programas para computador	(1,160,322)	(151,039)
Activos intangibles por derechos de uso	(1,458,260)	(1,458,260)
Total amortizaciones	(4,659,804)	(2,808,883)
Total depreciaciones y amortizaciones	\$ (11,515,013)	\$ (9,928,226)

41. Otros Gastos Administrativos

Otros gastos administrativos durante los periodos siguientes comprendían:

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Diversos ¹	\$ (313,440,685)	\$ (268,781,691)
Servicio red de oficinas ²	(255,819,301)	(342,097,835)
Impuestos y tasas	(50,619,473)	(44,177,692)
Publicidad	(10,420,776)	(17,714,459)
Honorarios	(9,736,545)	(8,731,794)
Adecuación e instalación	(6,021,659)	(5,376,425)
Seguros	(2,396,470)	(2,749,511)
Arrendamientos	(2,034,534)	(1,505,093)
Servicios publicos	(1,873,785)	(1,989,808)
Papeleria	(1,266,789)	(1,052,582)
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	(1,086,819)	(262,381)
Relaciones públicas	(635,797)	(1,255,270)
Servicios temporales	(611,019)	(580,918)
Otros	(444,306)	(613,121)
Gastos de viaje	(425,539)	(2,060,231)
Superintendencia Financiera de Colombia	(325,127)	(283,613)
Transportes	(257,621)	(1,081,143)
Fasecolda	(247,399)	(221,483)
Aseo y vigilancia	(68,610)	(80,156)
Cámara de comercio	(39,254)	(3,741)
Otras entidades y agremiaciones	(3,112)	(38,538)
Total	\$ (657,774,620)	\$ (700,657,485)

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

41. Otros Gastos Administrativos (continuación)

1. Diversos está compuesto por:

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Retribución por gestión administrativa	\$ (157,262,127)	\$ (86,981,364)
Gastos regionales	(33,839,988)	(27,792,319)
Fuerza de ventas	(24,700,971)	(36,771,810)
Call center	(22,423,901)	(21,817,201)
TMK	(20,220,325)	(24,935,477)
Otros	(13,192,896)	(11,011,862)
Agentes	(10,443,908)	(14,758,125)
Iva mayor valor del gasto	(8,745,254)	(8,279,425)
Impuestos asumidos	(7,633,147)	(6,315,579)
Gastos PIMS	(3,782,789)	(5,305,443)
Casa matriz	(3,858,018)	(4,228,865)
Participación de utilidades	(3,371,444)	(4,933,403)
Digitalización	(958,884)	(2,239,062)
Mensajería	(920,067)	(84,595)
Gastos no deducibles	(759,166)	(11,790,242)
Cafetería empleados	(527,626)	(491,933)
Aseo y vigilancia	(523,141)	(685,446)
Gastos de viaje	(396,213)	(287,281)
Donaciones	300,743	-
Gastos de representación	(124,550)	(157,573)
Comunicaciones	(60,787)	(114,967)
Servicio de asistencia	(17,922)	(32,888)
Eventos funcionarios	(11,039)	237,414
SOAT	32,735	(4,245)
Total	\$ (313,440,685)	\$ (268,781,691)

2. Este valor corresponde a la comisión por uso de red

42. Ingresos Financieros por Valoración de Inversiones

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por valoración de inversiones:

	<u>31 diciembre 2024</u>	<u>31 diciembre 2023</u>
Valoración de inversiones a valor razonable – Instrumentos de deuda	\$ 227,522,354	\$ 365,147,634
Ingresos Financieros operaciones del mercado monetario	1,815,092	1,737,005
Por venta de inversiones	159,656	144,597
Contrato de compra de títulos	45	758,650
Total	\$ 229,497,147	\$ 367,787,886

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

43. Gastos Financieros por Valoración y Venta de Inversiones

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por pérdida en valoración a de Inversiones:

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Por disminución en el valor razonable	\$ (147,535,537)	\$ (156,206,121)
Contrato de compra de títulos	(26,745)	(78,786)
Por venta de inversiones	(55)	(788,268)
Total	\$ (147,562,337)	\$ (157,073,175)

44. Otros Ingresos Y Gastos

Otros ingresos y gastos durante los periodos siguientes comprendían:

	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Reintegro de deterioro cuentas por cobrar ¹	\$ 13,143,371	\$ 11,734,239
Ingreso Administración Coaseguro	5,248,206	5,131,041
Cambios	3,491,896	648,367
Recuperaciones. reintegros y otros ingresos ²	1,918,564	4,045,401
Ingresos Cesión Reaseguro	1,191,967	1,148,032
Por venta de Propiedad Planta y Equipo	66,170	5,000
Por liquidación de otros pasivos	(781,837)	125,692
Multas y sanciones. litigios. indemnizaciones y demandas–RO	(2,560,304)	(2,977,184)
Servicios bancarios	(3,626,073)	(3,361,258)
Total	\$ 18,091,960	\$ 16,499,330

1. Corresponde, principalmente, a la liberación de provisión primas. Su variación se justifica principalmente por el incremento en la liberación de provisión de primas aceptadas, directas, para el socio Aval en el ramo vida grupo, por valor de 6.622.856.

2. Recuperaciones, reintegros y otros ingresos está compuesto por:

	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
Recobro Arrendamientos	\$ 1,084,455	\$ –
Otros ingresos	304,921	373,807
Recuperación gastos años anteriores	254,235	1,297,213
Reintegro incapacidades	192,554	211,024
Recuperación gastos de impuestos ejercicios anteriores	81,965	2,110,226
Ingresos ejercicios ant. producción	313	35,701
Otros ingresos Garantía Extendida	121	899
Recuperación gastos de incentivos años anteriores	–	16,531
Total	\$ 1,918,564	\$ 4,045,401

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

45. Impuesto sobre la Renta

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y de 2023. respectivamente. son los siguientes:

Estado de Resultados

	<u>31 Diciembre 2024</u>	<u>31 Diciembre 2023</u>
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 61,231,509	\$ 65,380,467
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	93,699	-
Ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(3,383,693)	35,233,603
	<u>\$ 57,941,515</u>	<u>\$ 100,614,070</u>

Tasa Efectiva de Tributación

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 48% y 41% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023. respectivamente. es la siguiente

	<u>2024</u>	<u>Tasa Impositiva</u>	<u>2023</u>	<u>Tasa Impositiva</u>
Utilidad antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	\$ 120,781,094		\$ 245,156,700	
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias por operaciones discontinuadas	-		-	
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	120,781,094		245,156,700	
A la tasa legal de impuestos del 40%	48,312,438	40%	98,062,680	40%
Efectos impositivos de:				
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	93,699		-	
Ingresos No gravables	(21,363,439)	(18) %	(71,736,040)	(29) %
Gastos no deducibles	34,298,760	28%	39,145,077	16%
Descuentos tributarios	(16,250)	0%	(91,250)	0%
Impuesto Diferido	(3,383,693)	(3) %	35,233,603	14%
Provisión para Impuesto sobre la renta neto	\$ 57,941,515	48%	\$ 100,614,070	41%

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. La valoración contable de títulos de renta fija para el año 2023 era superior a los rendimientos lineales fiscales cuyo efecto neto era un ingreso no gravado por \$102.412.251; mientras que en el año 2024 dicha diferencia genera un gasto no deducible por valor de \$13.531.939

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

45. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Tasa Efectiva de Tributación (continuación)

- En los ingresos no gravables se incluye el efecto de la renta exenta de Perú que para el año 2024 asciende a \$13.841.111; en el año 2023 no se tenía este tratamiento fiscal.
- El movimiento de pasivos estimados y provisiones en el año 2023 recuperó provisiones que fueran tratadas como ingresos no gravables por valor de \$ 74.632.109; mientras que el año 2024 este mismo concepto disminuyó a la suma de \$39.567.486.

*Tasa nominal 35% y sobretasa 5% Parágrafo 2 Artículo 240 Estatuto Tributario (en adelante E.T.)

Tasa de Tributación Depurada (TTD)

Para el año gravable 2024, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 45%. Dado lo anterior y en aplicación a la normatividad de que trata el parágrafo 6 del Artículo 240 E.T. la Compañía no reconoció gasto por este concepto.

	<u>2024</u>
Impuesto Depurado	
Impuesto neto de renta.	\$ 61,231,509
(+) Descuentos o créditos tributarios	16,250
(-) Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior	-
Total Impuesto Depurado (ID)	<u>\$ 61,247,759</u>
Utilidad Depurada	
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	\$ 120,781,094
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	38,294,956
(-) Rentas exentas por aplicación de tratados para evitar la doble imposición	(13,841,111)
Total Utilidad Depurada (UD)	<u>\$ 145,234,939</u>
Tasa de Tributación Depurada (ID/UD)	<u>42%</u>
Impuesto a adicionar (UD * 15%) – ID	<u>\$ -</u>

El Grupo compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal y de la misma naturaleza.

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$48.859.293, principalmente compuesto por los siguientes conceptos detallados anteriormente: (i) Provisiones; (ii) Inversiones; (iii) Intangibles; entre otros.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

45. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Impuesto Diferido Activo Reconocido (continuación)

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros que producirán beneficios económicos futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales, teniendo además como respaldo la proyección financiera de la Compañía que tiene como resultado utilidades fiscales futuras, por lo anterior, la Compañía da certeza de la recuperabilidad del impuesto diferido activo bajo el principio de negocio en marcha y los negocios de seguros directos, coaseguro y reaseguro nacionales e internacionales que por la actividad económica principal como Aseguradora y Reaseguradora se continuarán desarrollando.

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Provisiones. Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

PERIODO RENTA	2018	2019	2020	2021	2023
N° Formulario					
Presentado	1114600007315	1115600022323	1116605779194	1116609811209	1117600009563
ESTADO	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA	ABIERTA

Las anteriores declaraciones se encuentran abiertas para la revisión de las autoridades tributarias y no se encuentran bajo requerimientos, inspecciones, visitas u otras acciones por parte de la DIAN.

En Colombia el Decreto 2270 del 13 de diciembre del 2019, adiciono lo referente a la CINIIF 23 el cual rige a partir del 1 de enero de 2020, en aplicación de la emisión por parte de la IASB de la CINIIF 23— la incertidumbre frente a los tratamientos de las ganancias en junio de 2017 cuya vigencia internacional fue a partir de 1 de enero de 2019.

Una vez revisados los tratamientos fiscales adoptados por la Compañía durante los años 2024 y 2023, al cierre de estos estados financieros no se han evidenciado posibles incertidumbres por parte de la Administración Tributaria, razón por la cual no han dado lugar el reconocimiento de provisiones fiscales, al considerar los elementos de juicio a su alcance, no obstante, la Compañía no puede asegurar diferencias de criterio que pueda dar origen a procesos fiscales.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Los términos de firmeza de las declaraciones fueron modificados por la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016. Del mismo modo, la Ley 2010 de 2019 modificó nuevamente algunos términos de firmeza.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

45. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios (continuación)

Teniendo en cuenta que la Compañía está sujeta al régimen de precios de transferencia por el año gravable 2024. la firmeza de la declaración de renta es de (5) años contados a partir de la fecha del vencimiento del plazo para declarar. Cuando la declaración se haya presentado en forma extemporánea. el anterior término se contará a partir de la fecha de presentación de la misma.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016. estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. están obligados a determinar. para efectos del impuesto sobre la renta. sus ingresos ordinarios y extraordinarios. sus costos y deducciones. sus activos y pasivos. considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia. exigido por disposiciones tributarias. tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2024. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa junto a la documentación comprobatoria compuesta por el informe local e informe maestro y tendrá disponible el referido estudio para mediados de septiembre de 2025. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo. la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

Beneficio de Auditoría

La Ley 2294 de 2023 en su artículo 69 dio prorroga al beneficio de auditoría que estableció la Ley 2155 de 2021. esto es para los periodos gravables 2024. 2025 y 2026. por lo que la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%. en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior. quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional. siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

45. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Beneficio de Auditoría (continuación)

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%. en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior. la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional. siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio aplicará a la Compañía en caso de que cumpla con las condiciones previamente establecidas El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”. Otros Asuntos

El artículo 10 de la ley 2277 del 13 de diciembre 2022 modificó el artículo 240 del E.T. La reforma estableció una tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios del 35% con efectos a partir del año gravable 2023 y siguientes. aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas. los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país.

Para las instituciones financieras. las entidades aseguradoras y reaseguradoras. deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023. 2024. 2025. 2026 y 2027. siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%). Los puntos adicionales solo son aplicables a las personas jurídicas que. en el año gravable correspondiente. tengan una renta gravable igual o superior a ciento veinte mil (120.000) UVT.

Adicionalmente. se presentaron modificaciones puntuales con impacto en las transacciones de la Compañía como los siguientes:

Tributación Mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD. y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez. se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%. ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Para el año gravable 2024 y 2023 no se generó impuesto adicional producto de la aplicación de esta normatividad.

Tributación de Entidades no Residentes con Presencia Económica Significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia. podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%. o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

45. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Tributación de Entidades no Residentes con Presencia Económica Significativa (PES) en Colombia (continuación)

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia.
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Para el año gravable 2024 y 2023 no se obtuvieron ganancias ocasionales gravables.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

En las vigencias 2024 y 2023 la Compañía trató como deducible el 100% del pago realizado por dicho impuesto, antes de la presentación de la respectiva declaración del impuesto sobre la renta.

46. Requerimiento y Manejo del Capital Adecuado

Respecto al capital adecuado la Compañía está orientada a cumplir con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional en cuanto al régimen para las compañías de seguros generales y el mantenimiento de un patrimonio que permita mantener a la compañía en funcionamiento.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Compañía cumplió adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle excedente del patrimonio adecuado de la Compañía para cada uno de estos periodos:

	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
Patrimonio Técnico	\$ 498,263,439	\$ 617,546,781
Patrimonio Adecuado	(246,523,126)	(246,997,831)
Excedente de patrimonio	\$ 251,740,313	\$ 370,548,950

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

47. Partes Relacionadas

Las relaciones entre partes vinculadas son una característica normal del comercio y de los negocios. cualquier cliente. proveedor o agente en exclusiva con los que la entidad realice un volumen significativo de transacciones. simplemente en virtud de la dependencia económica resultante de las mismas no se considera parte relacionada. La Compañía cuenta con las siguientes partes relacionadas:

Con accionistas

Socio	Identificación	Acciones Tomadas	% de Participación
BNP Paribas Cardif	308.896.547 R.C.S.	295.997.269.377	95.00%
CARDIF– Assurances Risques Divers	382.983.922 R.C.S.	15.930.194.183	5.00%

Partes Vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas son aquellas en las que la Compañía realiza transferencia de recursos. servicios u obligaciones entre partes vinculadas. con independencia de que se cargue o no un precio.

Vinculado	Identificación	País
BNP PARIBAS CARDIF SERVICIOS Y ASISTENCIAS LTDA	444444200	Chile
BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	20513328819	Perú
BNP PARIBAS PROCUREMENT TECH	55433891652	Estados Unidos
GIE BNP PARIBAS CARDIF	318246899	Francia
BNP PARIBAS RRC	523038184	Francia
BANCO BNP PARIBAS BRASIL S.A.	15223680001	Brasil
BNP PARIBAS NET LIMITED (ENGLAND)	1557788	Inglaterra
BNP PARIBAS RCC INC	444445002	Estados Unidos
CARDIF LTDA	30320570001	Brasil
BNP PARIBAS COLOMBIA CORPORACION FINANCIERA S.A.	9004085370	Colombia
CARDIF SERVICIOS S.A.S.	9015627039	Colombia
ARVAL COLOMBIA S.A.S.	9013543525	Colombia

Al 31 de diciembre de 2024 la compañía presenta los siguientes saldos de ingresos. gastos. cuentas por cobrar y cuentas por pagar a vinculados económicos correspondientes a servicios de tecnología. arriendos y auditoría:

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

47. Partes Relacionadas (continuación)

Partes Vinculadas (continuación)

Parte Relacionada	Año	Ventas partes Relacionada	Compras o Servicios Parte Relacionada	Cuentas por Cobrar parte Relacionada	Cuentas por Pagar Parte Relacionada
BNP Paribas Cardif S.A. CIA de Seguros Y Reaseguros	2024	\$ 25,169,790	\$ -	\$ 2,098,645	\$ -
	2023	-	-	-	-
Cardif LTDA	2024	-	28,127,238	-	-
	2023	-	-	-	-
BNP Paribas Cardif Servicios y Asistencia	2024	-	8,620,219	-	2,365,773
	2023	-	-	-	-
Arval Colombia S.A.S.	2024	-	-	127,597	-
	2023	-	-	-	-
BNP Paribas Colombia Corporación Financera S.A.	2024	-	640,312	-	-
	2023	-	-	-	278,414
Carfid Servicios S.A.S.	2024	2,038,443	8,276,851	1,560,337	-
	2023	-	-	-	-
GIE BNP Paribas Carif	2024	-	2,436,680	24,006	-
	2023	-	-	-	930,452
BNP Paribas RCC INC	2024	-	2,254,335	-	-
	2023	-	-	-	449,240
BNP Paribas Net LIMITED	2024	-	297,419	-	-
	2023	-	-	-	353,094
BNP Paribas Procurement Tech	2024	-	497,445	-	-
	2023	-	-	-	-

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Notas a los Estados Financieros

48. Personal Clave de la dirección

Presidente	Jorge Enrique Hernandez Rodriguez
Vicepresidente Financiero y de Riesgos	Laurent–Pierre Foessel
Vicepresidente Legal	Liliana Andrea Quiroga
Vicepresidente De Operaciones	Ingrid Marcela Contreras Castellanos
Vicepresidente de Datos y Analítica	Henry Daniel Saenz Lopez
Vicepresidente transformación y Recursos Humanos	Fernando Loaiza Moros

Información sobre retribuciones y beneficios a la dirección al 31 de diciembre de 2024 se detalla continuación:

*Pagos realizados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2024 \$8.181.739

*Aportes a Seguridad social y Parafiscales de 1 de enero a 31 de diciembre de 2024 \$762.060

*Cifras reportada en miles de pesos

RESUMEN DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAL												
Tipo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Entradas	3	0	2	1	4	1	3	3	2	3	0	1
Salidas	7	11	2	7	11	9	9	12	6	12	8	25
Activos	390	379	379	373	366	358	352	343	339	330	322	298
Total Mes con Retiros	397	390	381	380	377	367	361	355	345	342	330	323

49. Contingencias. Procesos Juridicos o Demandas. Litigios

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se conocen demandas que se encuentran relacionadas con temas laborales; y están reconocidas en estos estados financieros. En total son 92 procesos que se encuentran vigentes que afectan la provisión en aproximadamente \$2.124.078; adicionalmente al corte y a la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido notificada por sanciones, multas o llamados de atención durante el último trimestre del 2024 por alguno de los entes que ejercen vigilancia y de control.

50. Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía no se tuvo conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los presentes estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

51. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al ejercicio finalizado del 31 de diciembre de 2024 y el informe de gestión fueron presentados ante la Junta Directiva del 27 de febrero del 2025 con numero de Acta 208, y serán puestos para aprobación de la asamblea general de accionistas en su sesión del 26 de marzo de 2025.

Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y del estado de resultado del ejercicio, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

**Laurent
FOESSEL** Digitally signed by
Laurent FOESSEL
Date: 2025.03.21
14:06:00 -05'00'
Laurent Pierre Foessel
Representante Legal

Luis Martin
Vargas Torres Digitally signed
by 504558
Date: 2025.03.21
12:25:34 -05'00'
Luis Martin Vargas Torres
Contador
Tarjeta Profesional 52751-T